Miércoles 3 de Mayo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 211.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MAYO 3.

La invencion de la Santa Cruz del Señor en Jerusalen, en tiempo del emperador Constantino.

El Martirio de los Santos Alejandro papa, Evencio y Teodulo presbíteros, en Roma, en la via Nomentana; de los cuales Alejandro, en el imperio de Adriano, siendo juez Aureliano, despues de haber sufrido la cárcel, las cadenas, el potro, los garfios de hierro y el fuego, le agujerearon todo el cuerpo con punzones de hierro, en cuyo tormento espiró: Evencio y Teodulo despues de haber estado mucho tiempo en un calabozo, y de haberlos pasado por el fuego, al cabo los degollaron.

San Juvenal, obispo y confesor, en Narni.

Los Santos Mártires Alejandro soldado, y Antonina vírgen, en Constantinopla, durante la persecucion de Maximiano; siendo Testo prefecto, Antonina fué condenada al lugar de las mugeres públicas, de donde la sacó ocultamente Alejandro cambiándola de vestido y quedando él en su lugar; despues fueron ambos atormentados, les cortaron las manos y les echaron en el fuego, con lo cual alcanzaron la eterna corona.

Los Santos Mártires Timoteo y Maura su mujer, en la Tebaida, á quien Arriano, prefecto, despues de muchos tormentos mandó clavar en una cruz, de la cual estuvieron pendientes nueve dias vivos, y animándose mutuamente á perseverar en la fé, al cabo consumaron el martirio.

Los Santos Mártires Diodoro y Rodopiano en Afrodisia, ciudad de Caria, los cuales fueron apedreados por sus conciudadanos (hasta que murieron) en la persecucion de Diocleciano.

Los Bienaventurados Sostenio y Ugucion confesores en el monte Senario, junto á Florencia, los cuales en el mismo dia y hora que Dios les habia revelado, rezada el Ave Maria partieron de esta vida á la Eterna.

Efemérides.

1816—El Congreso en Tucuman nombra Director Supremo de las Provincias del Rio de la Plata al coronel-mayor D. Juan Martin de Pueyrredon, uno de los Diputados al mismo Congreso.

1668—Tratado de Aix-la-Chapelle.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fe—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Erignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallesa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Club Libertad.

Con este título acaba de ser bautizado el nuevo *Club* de mera sociabilidad, que debe inaugurarse en breves dias en el mismo local en que existió el Club Nacional.

Con el indicado objeto y tambien con el de constituir la comision que ha de presidirlo, fué citada la sociedad compuesta hasta ahora de 214 miembros.

A esta reunion concurrieron próximamente setenta de los socios, y con ese número se resolvió proceder al nombramiento indicado, en atencion á que la mayoria ausente habia deferido á lo que la minoria presente resolviese.

Se procedió, pues, al nombramiento de la comision, y ella quedó constituida con los señores siguientes:

TITULARES

Dr. D. Adolfo Rodriguez.
Dr. D. José P. Ramirez.
D. Cárlos M. Marquez.
Dr. Leonard.
D. Antonio M. Marquez.
D. Jacinto Villegas.
D. Gil Alfaro.

SUPLENTES

D. Pedro Varela.
Dr. D. Pedro Bustamante.
D. Adolfo Latorre.
D. Máximo Gurmendez.
D. Mario Perez.
D. Cárlos Muñoz.
D. Manuel O. Sanchez.
D. Eulogio Belgrano.

Se resolvió que los estatutos pasasen á una comision que dictaminase sobre ellos para ser sometidos á una reunion general de la sociedad; y se acordó dar un voto de gracias á la comision provisora que inició los trabajos de la organizacion del club, hasta traerlo al estado de inmediata instalacion en que se encuentra.

Entendemos que la inauguracion tendrá lugar el próximo 25 de Mayo, que se elijirá por la solemnidad de la fecha que conmemora.

En breves dias, pues, tendremos establecido un centro de agradable sociabilidad que será fecundo en ideas saludables y en proyectos de utilidad general, que sin duda surgirán de la frecuente discusion de los intereses públicos, á que ningun hombre debe ser estraño en una democracia.

Ademas, el Club ofrecerá periódicas reuniones de baile á las familias de los socios, y á todas las que sean dignas de buena sociedad que se quiere establecer.

La comision nombrada activa sus trabajos para que como lo hemos dicho mas arriba, pueda tener lugar la solemne inauguracion el 25 de Mayo inmediato.

Siguen las protestas de los prácticos.

Como se verá por las publicaciones que hacemos á continuacion, ya no son solo los prácticos que se reusaron á suscribir el acuerdo que establecia el turno, los que protestan contra la estravagante medida de la capitania del puerto, que quiere disciplinarlos, ni mas ni menos que si fueran soldados de línea sujetos por la ley, á una ordenanza tan severa como la militar, sino los mismos que bajo la amenaza de no permitirles trabajar de otro modo, suscribieron el acuerdo que los sometia á ese turno arbitrario.

Ese acuerdo no puede subsistir, es y ha sido nulo en todo momento, porque se funda en un supuesto falso, absurdo, como es el de que se podria privar de ejercer su profesion á los que no se sometiesen á él; ese acuerdo no ha podido producir efectos algunos legales.

Para nosotros no es cuestion, si esa medida se derogará ó no; no puede serlo bajo un Gobierno medianamente ilustrado, y no podemos inferir al Provisorio que nos rige, la ofensa de *dudar* por un momento.

Pero es para nosotros harto grave ya la demora que sufre la resolucion de este asunto, porque grave é irritante es que el atentado se haya consumado aun cuando se corrija ó subsane; y mas aun lo es que se trepide en reprimir con mano severa, semejante escándalo.

Es preciso que nos habituemos á mirar como algo mas sagrado que la honorabilidad de las personas, que el prestigio de los grados y que el mérito de los antecedentes y los servicios, el *derecho de cada uno*, sea quien fuere, é interese mas ó menos directamente, poco ó mucho al órden social.

El derecho de *todos y de cada uno*, es la base de toda libertad, de toda moral, de todo orden; y si nos acostumbramos á levantar sobre esos derechos, las consideraciones personales, las circunstancias *escepcionales*, las razones *caseras*, como decia en otro tiempo con mucha gracia el Ministro de Gobierno actual Gobernador delegado, reemplazaremos todos los derechos, las libertades y las garantias con el torpe y odioso *arbitrario*, que tanto hemos combatido en todas épocas.

Van á continuacion las dos solicitudes á que nos hemos referido:

Exmo. señor:

Lorenzo Cárlos Nelson, práctico leman, ante V. E. comparezco y respetuosamente espongo: que á mediados del mes pasado; bajo la amenaza de que no nos seria permitido ejercer nuestra profesion de otra manera, suscribí un acuerdo de la capitania para sujetarme á un turno, segun el cual veniamos á quedar sometidos á un régimen que importa un ataque á la libertad de industria, garantida por la constitucion de este estado, por las leyes generales, y por los principios mas comunes.

Me sometí, Exmo. Sr., de mala voluntad, y persuadido de que se violaba en mi el principio de la libertad de industria, pero ignoraba entonces que camino debia adoptar y ante quien elevaria mi queja, porque, suponia, con notoria injusticia que ahora reconozco, que tal medida emanaba de V. E., pero desde que veo que otros se arman del derecho y ocurren á V. E., y me consta por otra parte que V. E. es completamente estraño á la arbitraria y atentatoria medida de que vengo ahora á reclamar, no puede menos de unir mi queja á la de los que mas firmes en el terreno que sus incuestionables derechos les trazaban, han resistido suscribir ese acuerdo ocurriendo directamente á V. E.

Por lo espuesto ruego á V. E. quiera acordarme su proteccion contra el avance referido, y declarandome desligado del compromiso injusto y nulo que contraje, permitirme ejercer mi profesion sin sujecion á turno ni trabas contrarias á las leyes y á los principios tutelares de la actividad y del albedrio individual. Es justicia. Exmo. Sr.

Lorenzo C. Nelson.

Exmo. Sr.

Patricio Isola, practico leman, ante V. E. comparezco y respetuosamente espongo; que bajo la intimacion de que de otro modo no me seria permitido ejercer mi profesion, firmé un acuerdo, sometiendome á un turno evidentemente contrario á la constitucion de este estado y á las leyes y á los principios mas comunes que garanten la libertad de industria.

Veo ahora, que los que no han querido someterse á ese turno, porque confiaron en la eficacia de los derechos que hacen valer, pretenden que se les permita trabajar libremente sin sujecion á turnos ni á trabas arbitrarias y atentatorias, y desde que esa justa queja sea atendida por V. E., como no lo dudo que lo será, V. E. debe declararme desligado del compromiso que contraje, bajo la amenaza de que de otro modo no podria trabajar, amenaza que se hizo efectiva con los que se rehusaron á suscribir ese acuerdo, y por cuya razon han ocurrido ante V. E.

En el supuesto, pues, de que V. E. no permitirá que la precitada prohibicion de trabajar fuera del turno se lleve adelante, ruego á V. E. quiera declararme exhonerado del compromiso que contraje y en habilidad para ejercer libremente mi profesion.—Es justicia—Exmo. Señor.

La «Nacion Argentina» (diario).

La estrechez de nuestras columnas con relacion á los materiales á que hay que dar cabida diariamente, nos impide transcribir con frecuencia los importantes artículos que se contienen en la *Nacion Argentina* de Buenos Aires, sobre las diversas cuestiones á que dá lugar el estado actual de cosas entre el Paraguay, el Brasil, el Estado Oriental y la República Argentina.

Hoy, sin embargo, apesar de que mas que nunca nos sobran esos materiales, no podemos menos que suspender cualquier otra cosa, para dar lugar á un brillante artículo del referido diario sobre la *democracia* que se quiere significar en el Paraguay por los esplotadores de las grandes palabras, y que lleva por título *El canto del cuclillo*.

El fantasma está disecado con un escalpelo de primera fuerza, y el esqueleto que descubre ha de horrorizar á los mismos que lo han vestido con falsas galas.

El artículo que transcribimos en seguida, es de aquellos que hacen enmudecer al mas audaz adversario, por cuya razon lo dedicamos al cólega, que tantas pruebas está dando, en estos momentos, de merecer en grado heróico ese calificativo.

Hé ahí el artículo.

EL CANTO DEL CUCLILLO.

Los eternos declamadores de ambas orillas del Plata, que parecen haber heredado de Rosas su frenesí por el *sistema americano* como se decia entonces, no cesan de repetir con la fuerza del cuclillo, que daba tan malos ratos á la abeja de la fábula, su canto monótono y desagradable invocando á todo propósito esta palabra que simulan comprender; República.

En nombre de la República, querian ponernos en guerra con todo el mundo, no hace mucho tiempo.

En nombre de la República, agitan hoy al pueblo argentino vociferando nuestra amistad con el Brasil en la presente guerra.

Tal vez no lo crean nuestros lectores, pero es la verdad, que estos Quijotes de las palabras, menos respetables q' el de Cervantes, que á lo menos deliraba por sus sentimientos, toman ó finjen tomar al Paraguay por representante de la democracia americana!

Para convencerse, lean la «Reforma» de Montevideo en su número del 26.

Allí consta este sarcasmo, correctamente impreso en caractéres claros y en español comprensible.

El Paraguay es la República.

El Brasil es el despotismo.

Y por consiguiente, la República Argentina que hace la guerra al primero y mantiene relaciones amistosas con el segundo, falsea los principios del *sistema americano*.

Es el pensamiento y la forma de la *Gaceta* de Mariño y del *Archivo* de Angelis.

¿Qué entienden estos políticos por democracia? Francamente, no nos atreveriamos á decirlo; pero de seguro, que no tienen nocion alguna recibida y exacta de este gran principio; que es al mismo tiempo un hecho gradualmente producido en la historia.

Por democracia, hemos entendido siempre, el poder del pueblo, como principio de gobierno; y hemos entendido tambien, que no siendo posible, ni lícito esperar que la democracia se produzca con la rapidez de la luz, aquel pueblo, cuyo sistema reacciona mas sobre las antiguas convenciones, y se acerca á la fuente natural de la soberanía, ostenta títulos mas poderosos al amor de las almas liberales.

Entre un país que no tiene de República, sino el nombre, y otro, que apenas tiene de imperio, la corona de un monarca, que reina pero no gobierna,—el sentido político no puede vacilar.

Lo contrario es pagarse de nombres, y no de ideas: de palabras y no de hechos.

Entre el Paraguay, que se gobierna como la China, y el Brasil, en el cual se propaga como el aire la libertad: en que el pueblo se hace representar y sus representantes enfrenan la accion del poder imperial: en que está abierto el campo de la lucha para todos los combates de la opinion y para todas las ambiones legítimas: en que la libertad del ciudadano está garantida por las leyes y por las costumbres,—¿cómo ha de vacilar el que ama la democracia, no por novedad, sino por conviccion séria, adquirida en la meditacion?

¡El imperio de los esclavos! esclamarán.

No cometeremos la temeridad de negarlo. La esclavatura es una llaga que afecta la sociedad brasilera, y un contrasentido en su civilizacion.

Pero en el Brasil como en los Estados Unidos, el grado de libertad que alcanza el pueblo, rechaza de suyo, la iniquidad de las costumbres; y la sociedad tiene en sí misma, recursos y fuerzas suficientes para curarse del mal, solo con establecer la lógica de sus propias instituciones.

Pero si en el Brasil hay esclavos, en el Paraguay son esclavos todos los hombres, los ciudadanos como los estrangeros, y los indios como los blancos: y lo que es peor, esa esclavitud no tiene esperanza de libertad, porque la sociedad paraguaya carece de elementos de regeneracion, mientras la mano civilizadora de sus vecinos, audazmente provocados, no derroque el trono sombrío, á que nuestros demócratas maniáticos llaman gobierno republicano.

Prevengamos ese error, que puede corromper algunos espíritus demasiado cándidos.

Democracia, quiere decir, soberania del pueblo, garantia del pueblo, intervencion del pueblo en la política y en la administracion, libertad del pueblo y predominio de la opinion.

La democracia perfecta, es la democracia de Norte-América; á la cual, ninguna otra se acerca tanto, como la Argentina.

La democracia, en preparacion, en labor, es la aproximacion de la política á este ideal, alíese ó no, para evitar la tormenta revolucionaria, con otros sistemas, que gradualmente se funden en la democracia y desaparecen al fin, porque el destino de la verdad, es triunfar, sin compartir la victoria.

Esa democracia intermediaria, está en Inglaterra, está en Portugal, crece en Bélgica y reina muy adelantada en el Brasil.

El Paraguay, es un cacicazgo bárbaro, donde la fortuna, la vida y el honor de todos, solo dependen del capricho de un mandatario ignorante, que dispone á su arbitrio de la suerte presente y del destino futuro del pais avasallado bajo su planta.

El Paraguay, es traidor á la causa de la democracia, porque miente su nombre, porque encubre su brutal despotismo bajo el difraz fraudulento de una libertad, de que jamas ha gozado el pueblo.

¡La democracia en el Paraguay! Sangrienta profanacion, de que se hacen cómplices los que calculan la apologia de la barbarie de Lopez.

Si esa fuera la democracia, si llamándose republicano un pueblo, le bastára para ser respetado á los ojos de la justicia, aunque irresponsables mandones despedazáran el derecho del ciudadano, y derramáran sus tribus, como el guaycurú, sobre los pueblos cultos, que lo rodean,—muy pronto la humanidad iria á buscar reyes absolutos, que gobernáran respetando á lo menos los derechos de una aristocracia arrogante.

Pero el pueblo ya sabe lo que significan esos sacrificios, y el sentido comun rechaza horrorizado la blasfemia con que se escarnece la democracia al representarla en el pais mas esclavo y mas atrasado de ambos mundos.

Y sostenemos la palabra.—Las tribus africanas, que viven al lado de la hiena, son menos bárbaros que el Paraguay, porque son inocentes de barbarie, y no tienen culpa por no abrazar una civilizacion que no conocen.

El Paraguay, al revés, queremos decir, el despotismo paraguayo, ha proscripto la civilizacion á sabiendas, le ha declarado la guerra, porque la conoce y la odia. No quiere la civilizacion, se niega á recibir la luz, y es reo del atraso de una nacion, de la barbarie de dos generaciones, de los peligros en que su misma ignorancia coloca al pueblo en el porvenir.

El Paraguay, es mas bárbaro que la China: por que la China es quietista, y el Paraguay es retrógrado.

Y en este pueblo se representa la democracia!

Los que así hablan, no es posible que conozcan ni ámen la democracia. De lo contrario respetarian su ideal, y adoptándolo como la forma definitiva del progreso político en el siglo diez y nueve, no se atreverian á proferir tan escandaloso sacrilejio.

El Brasil representa la civilizacion y el Paraguay la barbarie.

Esa es la verdad, por mas que ciertos políticos reproduzcan hasta el fastidio su interminable sonata.

Por eso la República Argentina, hoy en guerra con el Paraguay tiene en el Brasil su amigo natural; y esa alianza tan decantada, si llega á efectuarse, será obra, primero de Lopez, y despues de las afinidades que median entre los hombres decentes y entre los pueblos cultos.

Acuerdo de los aliados.

Nuestras cartas y nuestros informes, aseguran que están estipuladas las bases de la alianza, y que ellas garanten ante todo, al Paraguay la independencia, la integridad, y la forma de Gobierno Representativo Republicana.

Pronto, pues, veremos publicadas esas importantes declaraciones, y con ellas disipadas todas las aprehensiones que pudieran alimentarse por los mas susceptibles, respecto al resultado de la cruzada libertadora que se lleva al Paraguay.

En América, los planes de absorcion ó de reaccion contra la República y la democracia, no encontrarán cómplices, y la influencia que queria ejercerse sobre estos paises tiene que someterse á esas formas severas, de la razon del derecho y de la dignidad humana.

La Época.

Bien venido sea el esfuerzo de un noble campeon de la buena causa.

Estamos ciertos que mas de una vez hemos de estrecharnos con el ilustrado Redactor de *La Época* para hacer *muralla*, contra los ataques alevosos á que, en su impotencia, se ven precisados á recurrir los paladines de las malas causas, y cuando disintamos en los pequeños detalles de la política militante, hemos de presentar el espectáculo de francos y leales combatientes, que en la prensa no esgrimen mas armas que las de la razon y el derecho.

Saludamos la aparicion de *La Época* con toda la simpatia que nos merece el amigo y el correligionario político, que desde esas columnas nos hace escuchar su palabra sincera y calorosa.

La prensa Europea.

ANUNCIANDO ANTICIPADAMENTE LA PAZ DEL 20 DE FEBRERO.

La solucion pacífica de los acontecimientos de la guerra que amenazaba terminar con la destruccion de Montevideo, si la resistencia soñada por la administracion caida se hubiese realizado, fué anunciada con anticipacion por los principales diarios europeos desde el principio de Marzo.

Esta noticia habrá dado sin duda el último golpe á la mision Juanicó.

He ahí como se espresa el *Moniteur Universel*, diario oficial del imperio francés, del 23 de Marzo.

«La telegrafía privada transmite por via de Lisboa noticias del Rio de la Plata, segun las cuales, el almirante brasilero que se encontraba en la rada de Montevideo habrá recibido ya proposiciones de capitulacion que habrian sido aceptadas; en consecuencia la ciudad debia ser ocupada sin efusion de sangre.»

La *Independance Belge* del 22 de Marzo dice en su revista política lo siguiente:

«Un telegrama de Lisboa nos transmite noticias de Montevideo hasta el dia 7 de Febrero, vaticinando la pronta rendicion de la plaza, con motivo de haber recibido el almirante brasilero proposiciones aceptables en ese sentido. Toda efusion de sangre seria pues evitada y la capital de la República Oriental ocupada pacíficamente por medio de esa capitulacion. Es cierto que la ciudad no podria hacer una larga resistencia y soportar un sitio regular contra un enemigo superior provisto de una artillería numerosa.

En el mismo interés de la humanidad se debe aplaudir esta solucion que sin duda habrá sido preparada y recomendada por los almirantes y representantes de las grandes potencias. Los agentes estrangeros, despues de haber hecho todos los esfuerzos posibles para impedir las hostilidades, estaban completamente de acuerdo en cuanto á la línea de conducta que debian seguir en ese conflicto. La primera consecuencia de la caida de la capital será sin duda el cambio de gobierno de la República y el General Flores será probablemente llamado á tratar con el Brasil, ó mas bien á poner en ejecucion los compromisos contraidos anteriormente por él en vista de esa eventualidad.»

El Eco *Hispano-americano*, redactado por el ilustrado literato D. J. S. Florez, dice lo siguiente:—

—Noticias de Rio Janeiro, fecha el 14 de Febrero, que acaban de recibirse en Europa, dicen que el vizconde Camamu ha sido nombrado ministro de la guerra, en reemplazo del Sr. Beaurepaire Rohan.

El bloqueo de Montevideo fué declarado el 2, concediendo ocho dias á los habitantes para abandonar la ciudad. Las hostilidades empezaron el 9. Flores ofreció el puerto del Buceo á los residentes estranjeros.

—Lisboa, 21 de Marzo.—El correo de Montevideo trae noticias del 7 de febrero. El almirante brasilero habia recibido proposiciones de capitulacion aceptables. La ciudad iba á ser ocupada sin efusion de sangre.

Estaba muy bien informada la prensa Europea, como se deduce de los estractos que anteceden, pues al referirse á la fecha del 7 de Febrero, en que todo estaba aqui en misterio, dudas y ansiedades, dió á conocer anticipadamente el verdadero resultado que tuvo la contienda armada en esta capital.

Se sabe que el packet conductor de las noticias del 15 de Febrero naufragó cerca de Bahia, y que la correspondencia que llevaba solo se encaminó por el packet inglés siguiente; luego los temores que en aquellos dias agitaban á la poblacion estrangera, solo serán conocidos en Europa con la nueva de la paz del 20 de Febrero, y las familias de los numerosos estrangeros que aquí residen, no habrán tenido motivo para alarmarse. Mas vale así.

De todos modos, la caida del partido blanco estaba ya prevista en Europa.

El Jesuita.

POR EL ABATE***

Hemos llamado ya, en algunos números, la atencion de nuestros lectores sobre esta nueva obra del autor del *Maldito* y de la *Religiosa*, cuyo éxito sobrepasa en Europa el que alcanzaron las obras anteriores.

Con el objeto de dar á conocer mejor esta obra, hemos emprendido la traduccion del *Prólogo* por dos razones; la primera porque esa introduccion dá una idea completa de las opiniones del autor y de su obra entera; la segunda porque el autor entra en esplicaciones interesantes sobre la polémica suscitada por sus obras como sobre los motivos que le obligan á conservar el anónimo.

Tenemos pronta esta traduccion hacen ya ocho dias, pero la abundancia de materiales causada por los acontecimientos del Paraguay nos la han hecho postergar hasta ahora. Hoy empezamos esta publicacion en la Seccion *Variedades*, y la concluiremos en los dos números siguientes.

Hemos traducido tambien alguno que otro capítulo que mas se relacionan con la actualidad, y los daremos oportunamente. A.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1865.

Los importantes sucesos que hoy se desarrollan en nuestro teatro político, creo que serán de gran interés para los lectores del ilustrado *Siglo*, así es que me propongo, siempre que el tiempo me lo permita, ponerlo al corriente de lo que pasa en él.

La triple alianza es la gran cuestion del dia, la que considero de *hecho*, celebrada ya.

Tres juntas de guerra han tenido lugar, lo que prueba lo que antes se ha dicho, y que los militares de los ejércitos aliados, obran por sí y dejan á la diplomacia, tratar por su lado la cosa, mientras que ellos se ponen en accion.

Ayer llegó el General Urquiza, á la Isla de Martin Garcia, donde lo fué á buscar el Sr. Lezama para llevarlo al Tigre, á la casa del Sr. Cobo.

Llegó allí, á las once del dia, donde se reunió, acompañada de él, la tercera junta de guerra, para seguir tratando las operaciones sobre el Paraguay.

Despues de celebrada, á la noche vinieron á Buenos Aires en el Ferro-Carril del Norte, así es que desde ayer, tenemos entre nosotros al General Urquiza.

Segun las gentes desconfiadas, y que hacen broma de las cosas mas serias, todo esto no es mas que el resultado, de la *mision secreta* del Sr. Hector Florencio Varela, anunciada por su cólega *La Tribuna* con gran pompa y repiques de campana.

Yo creo á este respecto, y tengo fundamento para ello, que la mision del Sr. Varela ha sido tan reservada y á tan alto grado de misterio, que él mismo ignoraba el contenido de la carta de que fué *portador*.

La cosa pasó ni mas ni menos que en estos términos:

Hallándose accidentalmente el Sr. Varela en los salones del Presidente, este tenia en sus manos una carta que por el *Correo* iba á mandar á Montevideo; entonces se ofreció el Sr. Varela al Presidente, para conducirla, ignorando por consiguiente el contenido de ella.

Otros aseguran y juran que la mision, ha existido, y que en ella se ha puesto en práctica un nuevo modo que se ha descubierto de hacer misiones secretas, y que este referido modo, no es otro que el comisionado secreto ignore la cosa completísimamente.

Ya que me ocupo de la mision del Sr. Varela, le hablaré de su resultado, es decir, de la llegada del General Flores y sus ilustres compañeros.

Han sido recibidos espléndidamente por el pueblo de Buenos Aires que fué á recibirlos espontáneamente al muelle.

A la noche, se dió una funcion lírica en obsequio al General Flores, á la que concurrieron sus compañeros de viage, el Presidente de la República y la sociedad mas distinguida de Buenos Aires.

Hoy se ha efectuado la apertura solemne del Congreso Nacional.

—Se han tenido noticias del General Paunero, y ellas son las siguientes:

A consecuencia del mal tiempo que sobrevino el dia de la partida del General Paunero, el remolque que llevaba al *Espigador*, tuvo que dejarlo en Zárate, yendo á San Nicolás á buscar al *Paron* para que hiciera sus veces; pero poco tiempo despues llegó á Zárate un vaporcito enviado por el Ministro de la Guerra, que condujo al *Espigador* hasta el Rosario, donde quedaba antes de ayer, debiendo haber seguido viage ayer por la mañana.

Tambien se ha tenido noticias de los cuatro transportes brasileros, que salieron de ese puerto con cinco mil hombres para Corrientes.

Ayer se sabia que iban á marcha forzada mas arriba de Zárate para su destino.

El Congreso se abrió, asistiendo á su apertura el General Urquiza, Flores, y los magistrados brasileros.

EXTERIOR

NUESTRO ALCANCE DE AYER.

Por el *Uruguay* recibimos de Buenos Aires 225 suplementos, de los cuales solo vendimos 100 con el objeto de advertir al público, reservando el resto para darlo *gratis* á nuestros suscritores.

Ese número insuficiente y la gran importancia del mensage del general Mitre, nos ha obligado á tirar esta segunda edicion aumentada con: UNA CORRESPONDENCIA DE CORRIENTES CON DATOS OFICIALES, LA PROCLAMA PARAGUAYA, EL DISCURSO DEL GENERAL MITRE declarando abiertas las sesiones, y un artículo de *La Nacion* sobre la llegada del general Flores.

Para el diario de mañana reservamos una importante correspondencia de Buenos Ayres y varias noticias.

Advertimos al público que hemos hecho un arreglo para tener correspondencia de Buenos Aires, y tambien alcances cuando hubiese noticias de interés, los cuales circularán así que llegue el vapor.

Mensage

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Cumplo el deber que la Constitucion me impone, instruyendoos del estado en que se halla el pais en los momentos de la apertura del Congreso Nacional.

La paz en que dejasteis á la República al terminar vuestro periodo en el año anterior, ha dado los frutos que debió producir. El engrandecimiento y prosperidad que ya se experimentaban, habia tomado vastas proporciones y todo auguraba dias felices en lo presente y lo futuro, cuando la alevosía de un Gobierno extraño, violando la fé de las naciones y vulnerando el honor del pueblo Argentino, nos detiene en medio de nuestra carrera, sustituyendo al inmenso movimiento del comercio y de la industria, la actividad de la guerra á que hemos sido provocados y que debemos aceptar para vindicar el ultraje, hasta alcanzar por las armas las debidas satisfacciones y reparaciones.

RELACIONES EXTERIORES.

La República Argentina se halla en paz con todas las naciones amigas con quienes cultiva relaciones de amistad y de comercio. Una sola excepcion recientemente ocurrida, ha cortado estas relaciones con el Paraguay, y el gobierno se complace en declarar que de su parte no ha habido motivo alguno para tal ruptura. Las consecuencias de ella, pesarán exclusivamente sobre el mal aconsejado Gobernante que ha osado á lo mas sagrado que tiene un pueblo pundonoroso y valiente,—el honor y dignidad nacional.

La guerra vicil que ardia en la República Oriental del Uruguay, y las muy graves complicaciones que produjo, habian creado para la República una situacion especial. El Gobierno interesado en la paz propia á la vez que en la de sus vecinos no omitió esfuerzo para asegurarla. Comprendiendo que la cesacion de la guerra en aquella República, á la vez que altamente ventajosa para los Orientales no podia menos que ser de conveniencia para el pueblo Argentino, empleó en toda oportunidad con interés y decision sus buenos oficios para producir aquel bien, para lo que contó siempre con la cooperacion del Cuerpo Diplomático en el Rio de la Plata, muy especialmente con los Ajentes de S. M. B. y de S. M. el Emperador del Brasil.

Conocido es el feliz desenlace de la cuestion Oriental. El cambio de Gobierno allí ocurrido, puso término inmediato á la interrupcion de las relaciones oficiales entre ambos Gobiernos; y al presente existe la mas estrecha union y amistad entre los dos pueblos y Gobiernos.

S. M. el Emperador del Brasil acreditó cerca del Gobierno Argentino en el elevado carácter de su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial, al Consejero D. José Antonio Saraiva, que habia ejercido el mismo cargo en la República Oriental. Su permanencia en esta capital produjo resultados fecundos para la cordial inteligencia que existia entre ambos Gobiernos, y explicando las justas causas que habia inducido al Imperio á tomar una parte indirecta en la lucha de la República Oriental, acreditó las desinteresadas miras que le guiaban al dar tal paso, confirmando su profundo respeto á la independencia de aquella República de que era garante en union con la Argentina.

Subsiguientemente fué sustituido el consejero Saraiva en su mision, por el ilustre consejero de S. M. Dr. D. José Maria da Silva Paranhos. La lealtad de sus actos y su conducta franca, y amistosa en sus relaciones con el Gobierno Argentino le granjearon el mas alto aprecio y estima de parte del pueblo y del Gobierno S. M. I. tuvo por bien exonerarlo de su mision sustituyendolo con el Sr. Consejero D. Octaviano A. da Rosa que en el ejercicio de su mision llena cumplidamente sus deberes, y contribuye á estrechar mas y mas los lazos de fraternal amistad é inteligencia que ligan á los dos paises y gobiernos.

La injusta guerra con que ha provocado á la República el Gobernante del Paraguay, en circunstancias en que se encontraba en lucha declarada con el Imperio del Brasil, ha creado naturalmente la necesidad de entenderse ambos gobiernos, y establecer acuerdos para seguir en la guerra y aunque esto será materia de un mensage especial del Gobierno al Honorable Congreso, es de su deber consignar aquí que el ilustrado diplomático brasilero se ha conducido en tan delicado asunto con la mas amistosa franqueza y el mas solícito interes en favor de los Estados agredidos por el gobierno paraguayo.

Instigado por el Gobierno de Montevideo que á todo trance procuraba crear complicaciones á la Administracion Argentina, el Gobierno del Paraguay se dirigió al de esta República pidiendole esplicaciones sobre la actitud de este y su participacion en la guerra civil de la República Oriental. El Gobierno con amistoso interes satisfizo á tal demanda en cuanto correspondia; pero no tuvo la fortuna de que sus esplicaciones fuesen bien apreciadas.

Subsiguientemente y despues de haber declarado la guerra al Imperio del Brasil con la captura de un paquete á vapor q' de tránsito se hallaba en el puerto de la Asuncion, solicitó del Gobierno Argentino tránsito por la Provincia de Corrientes, para operar militarmente sobre territorio brasilero. El Gobierno cumpliendo sus deberes de neutral, se negó á tal demanda.

En tal estado, y cuando el Gobierno Argentino reposaba en la seguridad de que su neutralidad seria respetada por ambos beligerantes, el pais ha sido sorprendido con un hecho cometido por el Gobernante Paraguayo, que no tiene ejemplo sinó entre naciones bárbaras.

Sin declaracion prévia de guerra, violando la fé de los tratados públicos que tiene celebrados aquella República con la Argentina, sin provocacion alguna, y lo que es mas aun, sin alegar causa, lanzó sobre el puerto de Corrientes una escuadra de vapores de guerra con numerosas fuerzas de desembarco, y con alevosía y traicion inaudita despues de cambiar saludos de bandera con el vapor Argentino de guerra *25 de Mayo* que se hallaba fondeado y apagados sus fuegos, rompieron sobre este un vivo fuego, tomándole en seguida al abordage, lo mismo que á otro pequeño vapor perteneciente tambien á la Marina Nacional, y que se hallaba en reparacion, llevando ambos buques en direccion á la Asuncion, haciendo antes sobre la indefensa poblacion de Corrientes varios disparos de cañon á bala.

Consumado este hecho alevoso, fuerzas paraguayas invadieron la capital de Corrientes, que descuidada y reposando en la paz en que estaban ambos paises se hallaba inerme, y en la imposibilidad de resistir ó rechazar aquella vandálica invasion.

El gobernador ciudadano D. Manuel I. Lagraña con todas las autoridades de su dependencia, así como los pacíficos vecinos, se alejaron de la capital, y colocándose en punto conveniente, segun lo ha participado el Gobernador, reunia con rapidez toda la Guardia Nacional de la provincia para acudir con ella á la defensa del pais, pidiendo órdenes á la autoridad nacional.

La desleal agresion del Gobernante Paraguayo ha producido la mas irritante impresion en todo el pueblo Argentino en que ha sido ya conocido. Todos han respondido al llamado de la autoridad, hecho en nombre de la ley y de la dignidad Nacional ofendida, siendo una de las primeras Provincias que se puso en armas la de Entre-Rios, á la par de las de Buenos Aires y Corrientes, cuyos Gobiernos, auxiliados por el patriotismo de todos los ciudadanos sin distincion alguna, han cooperado de la manera mas activa y eficaz á fin de repeler enérjica y victoriosamente la guerra á que hemos sido provocados.

El Gobierno de la República de Chile unido al Argentino por vínculos gloriosos, acreditó como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al Dr. D. José Victorino Lastarria. Este ilustrado ciudadano Chileno, pone todo su conato en mantener viva la fraternal armonia entre los dos paises, sentimiento que resalta en todos sus actos en el desempeño de su mision.

Se ha negociado con el Ministro de Chile un tratado que ademas de necesario es muy conveniente para ambas repúblicas. Será sometido á vuestra consideracion en oportunidad.

El ministro argentino acreditado cerca del gobierno de Chile, despues de llenar los objetos de su mision en aquel pais, continuó su marcha en cumplimiento de sus instrucciones.

La república de Bolivia, acredita el interés que tiene en estrechar sus buenas relaciones con la argentina. Su gobierno ha acreditado como su encargado de negocios al doctor D. Agustin Matienzo, que se ha hecho acreedor al aprecio del gobierno argentino por el acierto é inteligencia con que ha desempeñado sus funciones. Está próximo á concluirse un tratado que ha sido negociado con el encargado de negocios de Bolivia, que oportunamente será sometido á vuestra aprobacion.

La grave cuestion que existía entre la España y la república del Perú, ha tenido una terminacion pacífica, sin menoscabo de la soberanía é independencia de aquella república. Este hecho ha puesto término á las alarmas que habian producido en el continente las circunstancias escepcionales que acompañaron á esta cuestion en los primeros momentos en que surjió. El Gobierno se felicita de que el ilustrado gabinete de S. M. C., oyendo la voz de la justicia y de sus propias conveniencias, haya restablecidose en el crédito y alta estima que tiene conquistados en estas repúblicas, que le deben su origen y con las que está ligada por indisolubles vínculos.

El ministro argentino acreditado cerca del gobierno del Perú ha desempeñado satisfactoriamente su mision, prestando al mismo tiempo servicios recomendables en la cuestion en que se hallaba el Perú con la España. Se preparaba ya á continuar á los Estados-Unidos, cerca de cuyo gobierno está tambien acreditado.

El Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte, cuyo hermoso pais es todavia presa de la guerra civil, recibe constantes pruebas de la merecida estimacion que le profesa el argentino el que á su vez las ve retribuidas en toda oportunidad por el intermedio del caballero D. Roberto C. Kirk Ministro Residente de la gran República, que tantos títulos tiene al aprecio y estimacion del Gobierno, y del pueblo argentino.

Arreglados en justicia y equidad como lo fueron los reclamos que la actual administracion halló pendientes por parte de súbditos de S. M. B. y de S. M. el Emperador de los Franceses, y cumplidos con severa exactitud los compromisos contraidos por el gobierno en tales arreglos, no ha habido sino motivos para consolidar las relaciones amistosas que existen entre este y aquellos gobiernos. Los Agentes Diplomáticos de Sus Magestades en la República, guiados siempre de un espíritu ilustrado y recto, y contribuyendo á tan benéfico objeto, merecen del Gobierno y del pais la especial atencion á que son acreedores.

Y por lo que respecta al antiguo amigo de la República, el Honorable caballero D. Eduardo Thornton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B. infatigable siempre que se trata de la paz y felicidad de los pueblos del Plata, se ha conquistado un título mas á la gratitud pública, uniendo sus esfuerzos á los que hizo el gobierno argentino para producir la paz entre los disidentes de la República Oriental; y aunque todo fracasó ante la cie-

ga inflexibilidad de uno de los contendentes, no por eso son menos meritorios los servicios prestados por aquel ilustrado diplomático en tal situacion.

Para honor del país, consignará tambien aquí el gobierno, que recibió del de S. M. B. un apreciable testimonio de amistad y consideracion, en las felicitaciones que le presentó por la política sostenida por la administracion argentina en las graves complicaciones creadas por la guerra civil en la República Oriental.

El Ministro argentino en las Cortes de Paris, Lóndres é Italia, contribuye así mismo con notable acierto en el desempeño de su mision á la cordialidad amistosa de nuestras relaciones con aquellos Gobiernos.

S. M. la reina de España acreditó en el carácter de Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno argentino al caballero D. Cárlos Creus, conocido en las Repúblicas del Plata por su carácter conciliador y distinguidas cualidades que le recomiendan.

En el ejercicio de su mision tan laboriosa como delicada habiéndole tocado ser el primer Agente Diplomático Español que venia á este país despues de la guerra de la independencia, ha acreditado un tino especial y un espíritu amistoso y equitativo, estudiando á vista de arreglo los asuntos mas graves que estaban encargados de gestionar.

Del mismo modo ha contestado satisfactoriamente á las comunicaciones que el Gobierno se creyó en el deber de dirigir con motivo de la actitud del Gabinete Español en la cuestion felizmente terminada con la Nacion Peruana.

Siguen en el mismo pié de cordialidad nuestras relaciones con el Gobierno de S. M. el Rey de Italia. Comprendiendo en todas sus partes los arreglos celebrados entre ambos gobiernos sobre los reclamos italianos de antigua data, nada ha ocurrido que altere la armonía entre ambos países y Gobiernos.

El caballero Ulisi Barbolani, Ministro de S. M. el Rey de Italia en el Rio de la Plata, se ha hecho espectable con sus buenos oficios para la terminacion de la guerra en la República vecina.

Tanto sobre los diversos puntos de que os instruye el Gobierno en el Departamento de Relaciones Exteriores, como sobre otros en relacion con nuestra política exterior, hallareis otros conocimientos mas detallados en la memoria que os presentará el Ministro respectivo.

INTERIOR.

Las provincias de la República gozando de los beneficios de la paz á la sombra de las instituciones liberales que nos rigen, han alcanzado un grado de prosperidad y adelanto que sorprenderia á todo aquel que no conociese los inmensos elementos de riqueza que en sí encierran, y que han comenzado á esplotarse á medida que consolidándose la paz, ofrecia garantías de seguridad á los capitales que en ellos se invertian. La injusta guerra á que tiene que hacer frente el país paralizará en algun tanto este creciente progreso, desde que hay que arrancar al comercio y á la industria algunos millares de brazos; pero el Gobierno confia que este mal será de corta duracion.

Es notable y digna del Pueblo Argentino, la espontaneidad y abnegacion con que responden al llamado de la autoridad Nacional, los Gobiernos y las provincias en masa, á medida que van teniendo conocimiento de la injuria hecha al honor nacional por el Gobierno Paraguayo. Notorio es el patriotismo con que han puesto á su disposicion para esta guerra todos los elementos de que han podido disponer sin limitacion alguna los Gobiernos de las provincias de Buenos Aires, Entre Rios, Santa Fé y Corrientes, que como mas inmediatas á la residencia de la Autoridad Nacional, han sido las primeras en ocurrir á la formacion del ejército de operaciones.

El Gobierno abriga la seguridad de que igual patriótico proceder observarán todas las demas provincias; pero cumple el deber de recomendar desde luego á la consideracion del país y de V. H. á los Gobiernos y Provincias que deja mencionados.

[illegible] mentado en algunos pueblos de Provincia, que no han alcanzado á perturbar el órden ni la paz que en ellos reinaba.

Sucesos desgraciados que tuvieron ultimamente lugar en la Provincia de Córdoba, y que colocaron á su gobierno en una posicion escepcional, lo indujeron á solicitar la intervencion Nacional. El Gobierno accedió á esta demanda, comisionando al efecto al Ministro del Interior á fin de que ejercitase allí la accion pacífica y constitucional que corresponde á la autoridad nacional en tales casos.

La guerra en que entra la República no paralizará las grandes obras que se realizan en todos los pueblos Argentinos, y que tienen por objeto mejorar las vias de comunicacion existentes entre los pueblos, crear aquellas nuevas que han de dar mayor ensanche su comercio creciente, colocar puentes en los rios y pasos que los reclaman, establecer la navegacion á vapor en todas las vias fluviales de la República, y dar todo el ensanche, seguridad y frecuencia posible á la correspondencia epistolar entre los pueblos. Mucho de esto se ha llevado á ejecucion ya, y mucho está próximo á emprenderse. La Memoria del Ministerio del interior contiene detalles sobre estos puntos hácia los que el Gobierno llama vuestra atencion.

El ferro-carril Central Argentino, así como los diversos que en la provincia de Buenos Aires están en construccion, continuan avanzando con rapidez en sus trabajos; habiéndose ya firmado el contrato para construccion de otro ferro carril entre el pueblo de Entre-Rios, la Concordia y el de Mercedes de Corrientes; y próximos á realizarse los que se proyectan en otros pueblos del Entre-Rios.

HACIENDA.

Las rentas ordinarias recaudadas en todo la República en 1864 han aumentado en una crecida suma á pesar de la perturbacion producida en la importacion por la reforma de la Ley de Aduana.

Con su producto y el del emprestito contraido por el Gobierno, se han pagado todos los gastos ordinarios de la administracion, y la fuerte deuda exijible que pasó en 1863 al 64 causada por los gastos hechos en la pacificacion de la República.

Como el reembolso de este emprestito está previsto en la ley del Presupuesto vigente, ese gasto viene á ser ordinario y será satisfecho con las entradas ordinarias.

Aunque en el presupuesto de este año aparece un escedente en los gastos, la operacion hecha con el banco de la provincia, entregando fondos públicos por los dos millones mensuales destinados á la amortizacion del papel moneda, disminuye esa partida, quedando el equilibrado el presupuesto, resultando que infaliblemente se hubiera obtenido si la república hubiera continuado en paz. A pesar de los gastos estraordinarios que demanda la guerra que ha promovido á la república el gobernante del Paraguay, el gobierno tiene en vista operaciones que permitirán satisfacer sin gran alteracion en el presupuesto las obligaciones ordinarias y las estraordinarias que la guerra ocasione.

El Congreso será impuesto de sus vistas en la materia al pedírseles el crédito necesario para los gastos que la guerra demanda.

El Gobierno ha satisfecho con religiosidad todos sus compromisos y [illegible] seguridad de poderlos cumplir en adelante, en lo que está vivamente interesado para consolidar su crédito tan robustecido ya por la puntualidad con que los ha satisfecho hasta aquí.

Las cuentas de inversion serán presentadas al Congreso en los primeros dias de las sesiones.

JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA.

Los Tribunales de Justicia creados por la Constitucion y las leyes del Congreso, funcionan con regularidad en toda la República, salvados como fueron todos los inconvenientes que ofrecia su instalacion y buena marcha.

Actualmente, abogados idóneos y de reconocida competencia en la materia, se ocupan en la redaccion de los códigos civil y penal que deban rejir en la República.

En el ramo del Culto, la administracion general del país, ha contribuido en la esfera de su posibilidad á su esplendor atendiendo á la vez á las necesidades que se experimentaban, creando un Seminario Conciliar en la Diócesis de Buenos Aires, subvencionando varias obras de templos en diversos pueblos de la República, y proveyendo á otros objetos tendentes á la dignidad de la iglesia Argentina, segun lo observareis por la memoria del Ministro del ramo.

La instruccion pública en todas las provincias costeada por el gobierno nacional, crece de una manera satisfactoria. En esta materia, la autoridad general ha sido tan pródiga cuanto se lo han permitido los recursos con que ha contado, porque tiene la seguridad de que los caudales que se desparraman para la enseñanza del pueblo, han de ser fecundos en grandes bienes para el porvenir de la patria.

Además de la subvencion mensual acordada á los Gobiernos de las Provincias para emplearlos en la enseñanza y de otros gastos realizados en la compra de libros de instruccion y útiles para escuelas primarias que han sido distribuidos en las mismas Provincias, se han creado en este año cinco colegios nacionales dividiendo entre todos los gobiernos las becas costeadas por el Tesoro Nacional. Se ha mejorado el colegio existente en la capital, aumentando su local, por requerirlo así el aumento de alumnos, y se ha encargado á una comision de ciudadanos competentes, la formacion de un plan general de instruccion universitaria.

GUERRA Y MARINA.

Reducido el ejército á las proporciones que demandaba el estado de paz en que se hallaba la República, habiendo ademas sufrido muchos de los cuerpos considerables bajas por haber cumplido su término de enganche parte de los soldados, el gobierno ha atendido no obstante á remediar este vacío segun le era posible, llamando al servicio alguna Guardia Nacional para cubrir los puntos de la frontera guarnecidos.

Las invasiones de indios realizadas en los meses pasados en varios puntos de la provincia de Córdoba, indujeron al Gobierno á comisionar al general don Emilio Mitre para que, trasladándose á los mismos puntos invadidos y recorriendo toda la frontera hasta la provincia de Mendoza, propusiese las medidas eficaces para remediar el mal, y aun adoptar aquellas mas urgentes é indispensables para garantir las vidas y las propiedades expuestas á la rapacidad de los indios salvajes.

Cumplió aquel general satisfactoriamente su cometido perfeccionando la línea de frontera y colocando nuevas fuerzas en los puntos débiles de ella, habiendo encontrado decidida cooperacion de parte de los Gobiernos de Provincia á quienes ocurrió en solicitud del número de Guardias Nacionales necesarios para este servicio; obteniéndose así mayor seguridad en dicha frontera.

Al mismo tiempo se preparaba una espedicion combinada que á las órdenes del mismo general debia operar en el desierto por diversos puntos. Apercibidos los indios del peligro que corrian se apresuraron á solicitar la paz, sometiéndose á condiciones convenientes. El Gobierno acaba de ordenar se concluya sin demora el arreglo.

La guerra injustificable que ha promovido á la República el Gobierno Paraguayo, colocó á la Autoridad Nacional en el deber de dictar las medidas bélicas que la situacion requiere reconcentrando el ejército de línea aumentando en su personal los cuerpos de que se compone, disponiendo la formacion inmediata de otros y llamando al servicio á la Guardia Nacional de la República.

Como mas inmediata á la Provincia alevosamente invadida por fuerzas paraguayas, el Gobierno dispuso se pusiera sobre las armas una fuerte columna de Guardia Nacional de caballeria en Entre-Rios encargando su formacion y comando en Gefe al Capitan General D. Justo José de Urquiza. El Gobierno llena un acto de justicia recomendando á la consideracion del Congreso y del país la actividad con que este General Argentino [illegible] número á la que se habia señalado, y que con entusiasmo patriótico, está ya pronta á marchar al combate y á la victoria.

La Provincia de Buenos Aires fué fiel á sus antecedentes gloriosos y generosa hasta el sacrificio con la sangre de sus hijos cuando se trata de salvar el honor y la dignidad de la patria, respondió desde el primer momento al llamado del Gobierno Nacional, poniéndose de pié para entrar en la lucha, y distinguiéndose su gobierno en la cooperacion ilimitada que ha prestado y presta al Gobierno Nacional.

Santa Fé, con su gobierno á la cabeza, cumple tambien con entusiasta decision las órdenes que se le han impartido, y apresta los batallones que deben formar en las filas del ejército de operaciones.

Por lo que respecta á las demas Provincias, el Gobierno tiene la seguridad de que darán en las presentes circunstancias nobles ejemplos de patriotismo y abnegacion apenas tengan noticia del insólito atentado del gobernante del Paraguay, y órdenes que con tal motivo se les han impartido.

Para armar el ejército en el respetable número de que ha de formarse, el Parque Nacional no estaba preparado, bastando sus existencias para atender á las necesidades relativas al estado de paz. Sin embargo con actividad recomendable se emprendieron los trabajos que requeria la nueva situacion, y no solo se ha atendido al armamento de las que están ya en pié, sinó que está pronto para hacer frente á las demas necesidades que ocurran, y en pocos dias mas lo estará tambien para llenar las que puedan esperimentarse durante la campaña.

En igual estado se encuentra la Comisaria General de Guerra y Marina que auxiliada de una Comision inspectora compuesta de ciudadanos honrados y patriotas, preside á todas las exijencias de aquella reparticion.

Como en la série de las medidas adoptadas por el Gobierno hay algunas que carecen de la autorizacion del Congreso, os serán estas sometidas sin pérdida de tiempo.

La marina de guerra nacional disminuida en dos de sus buques por la alevosia con que fueron tomados por el gobierno paraguayo, bastará á llenar las necesidades del servicio hoy que las circunstancias de hallarse aquel en guerra con el imperio del Brasil que tiene el dominio de las aguas, hace innecesario el sacrificio que tendria que hacer el país en la adquisicion de otros buques.

Urjido por las preferentes atenciones de la guerra que absorven todos los momentos del Gobierno, que ha tenido y tiene que proveer á todo en una lucha inesperada á que no estaba preparado, y á la que tampoco podia prepararse sin graves males de otro género para el país, el Gobierno deja cumplido el deber que la Constitucion le impone, dándoos cuenta en breves términos de la actualidad de la República tan lisonjera y próspera hasta el momento en que el mal aconsejado Gobierno Paraguayo nos detiene en el camino provocándonos con altanera osadía á la guerra á que contestaremos con la guerra.

El Gobierno y el país que nada han hecho de su parte para crear tal situacion la aceptan con ánimo sereno, y fuertes en la justicia de su causa y en su buen derecho, esperan confiados que el Todo-poderoso dará la victoria á los que la van á combatir por la libertad y el derecho.

Llamados como estais á velar por los destinos de la Patria, el Gobierno se felicita de encontraros reunidos en los momentos en que mas necesita de vuestros consejos y cooperacion.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1865.

BARTOLOMÉ MITRE.

El General Flores.

El General Flores debe hallarse satisfecho, por que ha recibido uno de aquellos testimonios á que no puede ser indiferente ningun hombre.

El recibimiento del General Flores ha sido espléndido, como espectáculo y como manifestacion de opinion.

El dia de ayer, ha sido declarado festivo por convenio general.

Las oficinas públicas quedaron casi desiertas.

En la Bolsa de Comercio no ha habido transacciones.

Los ciudadanos y estrangeros de todas clases no han tenido sinó una sola ocupacion: recibir al general Flores.

Así es que entre el muelle y sus inmediaciones se encontraban reunidas por lo menos diez mil almas.

El mismo Presidente de la República, usando de una distincion sin ejemplo, fué con sus ministros á recibir al General Flores, en el muelle, conduciéndole de su brazo hasta la casa de Gobierno, donde era seguido por la inmensa muchedumbre que penetró hasta los salones.

Los vivas con que era saludado á cada paso, arrancados por un entusiasmo inmenso, daban á la manifestacion un significado incuestionable.

No era la simple curiosidad lo que reunia al pueblo: era el propósito de recibir dignamente al antiguo amigo y al General esforzado, que acaba de cumplir tan árduas empresas.

La ovacion hecha al General Flores, tiene un doble valor por el pueblo que la hace y por la persona que ha sido objeto de ella.

La hace un pueblo ilustrado, un pueblo libre y republicano, un pueblo que no prodiga fácilmente sus aplausos.

La recibe un hombre que no es ni un magistrado argentino, ni un general de nuestro ejército, ni un gefe de partido local.

No hay, pues, sombra alguna que pueda oscurecerla.

No hay duda que pueda levantarse sobre ella.

No hay nadie que pueda sospechar que se dirije al poder.

Por eso es que esa ovacion tiene un valor intachable, y decimos que el General Flores debe hallarse satisfecho, porque ella le muestra de la manera mas evidente, la alta estimacion que le tributa el pueblo argentino y que merece, sin duda, por su patriotismo y sus servicios gloriosos.

¿Pero es esta *toda* la significacion que tiene aquel hecho en que acabamos de ser actores y testigos?

No; el entusiasmo público tiene tambien otra causa.

La presencia del General Flores, en estos momentos, espera el pueblo una prenda de que estará con el en la cruzada que emprendemos; y al saludar al antiguo amigo, ha victoreado á la vez al campeon generoso cuya espada vá á desnudarse de nuevo por el derecho y la humanidad ofendidos, en daño de tres naciones, por el despota del Paraguay.

(Nacion Argentina.)

Discurso del General Mitre, en la apertura del Congreso Nacional.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de R. R.: Saludo en vosotros la magestad del pueblo Argentino, cobardemente herido en estos momentos en lo que una nacion tiene de mas sagrado por la mano alevosa de un enemigo estraño.

Cumpliendo con los altos deberes que la patria y la constitucion me imponen, he provisto ya á la defensa y seguridad del territorio y he rechazado la sangrienta ofensa contestando á la guerra con la guerra.

Ahora, solo falta, que vosotros los legítimos R. R. de la voluntad nacional, la declareis á la faz del mundo en nombre del pueblo Argentino, y ordeneis que sus lejiones, desplegando sus banderas jamas vencidas, vayan mas allá de las fronteras al territorio del agresor á buscar reparacion y justicia, no en nombre del odio ni de sórdidos intereses sino en nombre de los eternos principios y de los sagrados derechos de la humanidad vilipendiada. (aplausos)

Grato me hubiera sido poder inaugurar vuestras tareas en medio de la paz feliz y del progreso creciente en que marchabamos; pero tengo la satisfaccion de poder deciros en esta ocasion que me presento ante vosotros rodeado de la Nacion Argentina, unida en un solo sentimiento y dispuesta á combatir hoy con el aliento varonil de nuestros padres y perseverar mañana en los trabajos pacíficos que engrandecen las naciones.

Honorables conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: me asiste la inquebrantable fé que hay en todos los momentos de prueba por que hemos pasado; la divina providencia ha de bendecir nuestras banderas y proteger nuestra causa y cuento que todavia ella ha de permitir que vuestras tareas lejislativasse cierren bajo los auspicios gloriosos y fecundos de la victoria y de la paz. Mientras tanto cumplo con el alto deber que la ley me señala, declarando que están abiertas las sesiones estraordinarias de la Nacion Argentina.

Proclama del Presidente del Paraguay

AL EJÉRCITO ESPEDICIONARIO DEL SUD.

Soldados—Acatando la solemne resolucion de la nacion, vais por segunda vez á llevar vuestras armas al suelo argentino, para lavar la afrenta que la demagogia no cesa de arrojar sin motivo alguno sobre vuestra patria, sobre vuestro gobierno y sobre vuestra honra militar.

Hace veinte años combatiais sobre el mismo suelo argentino por nuestra independencia amenazada por el Gobernador de Buenos Aires; ahora vais á combatir por el sosten de esa misma independencia, por el mantenimiento del equilibrio de los poderes y por la tranquilidad de nuestros hogares.

Entonces como ahora, encontrareis en los pueblos argentinos enemigos que combatir y dignos ciudadanos á quienes tender la mano. No confundais al patriota desgraciado con el instrumento de la demagogia que entronizada en la ciudad de Buenos Aires se declara nuestro gratuito enemigo, se alia al Brasil en su politica de conquista, y haciendo votos por vuestro esterminio le ofrece toda la cooperacion y auxilio que cabe en la corrupcion, la traicion y la cobardia.

Muchas son las fatigas que habeis de arrostrar, pero yo sé que amais demasiado á la Patria y vuestra vida tranquila y laboriosa, para no estar cierto de que jamas ha de faltaros la abnegacion y constancia de que blasonan los hijos de este suelo—Vuestro patriotismo, vuestra disciplina, vuestra constancia y vuestras virtudes todas, os harán, á no dudarlo, superiores á cuanta privacion y miseria pueda oponerse en vuestro camino, para el afianzamiento de la paz, del órden y de la tranquilidad de nuestra Patria.

Soldados y marinos — Allí teneis los valientes de Coimbra y San Lorenzo; imitad su ejemplo y vuestra campaña no será larga y nuestros triunfos habran afianzado para siempre el porvenir y grandeza de la Nacion.

Asuncion, Abril 11 de 1865.

Francisco Solano Lopez.

Importante de Corrientes.

Los paraguayos habian constituido en la capital de Corrientes un gobierno provisorio compuesto de—

D. Teodoro Gauna.
D. Sinforoso Caceres.
D. Victor Silveira.

Tenemos en nuestro poder una circular de estos traidores, *original*.

En la circular se recomienda la obediencia á la junta gubernativa y la hostilidad á los demagogos de Buenos Aires.

—El Sr. Lagraña habia reunido, como seis mil hombres, contando con los del general Cáceres.

—El coronel Reguera ha reunido como cinco mil.

—Los paraguayos permanecian en el Empedrado, donde llevaron artilleria; pero no habian podido pasar de allí. Están muy descorazonados por el pronunciamiento de Corrientes.

—Elogios al Sr. Torrent: ha prestado una cooperacion eficacísima.

IMPORTANTE. — Por nota de Lagraña de fecha 25, se sabe que las fuerzas correntinas están en comunicacion con la escuadra brasilera.

Los correntinos tenian ya un batallon de infantería. Reina el mayor entusiasmo.

Cáceres fué reconocido como general en gefe y habia llegado á Curuzucuatiá.

El general Ramirez, antiguo veterano de la independencia, habia ofrecido toda su fortuna

El doctor Camelino fué despachado á Goya á ponerse de acuerdo con el gefe de la primera division naval.

La vanguardia correntina se mantiene á corta distancia de los invasores.

Todo esto es oficial, consta de las comunicaciones de Lagraña.

—El *Independiente*, diario traidor, es hoy en la ciudad de Corrientes el órgano de los paraguayos.

—Una importante carta del Coronel Reguera anuncia que habia reunido *por su parte* cinco mil hombres.

—Corrientes cuenta ya, apoyado por la Escuadra Brasilera, con los puertos de la Esquina, Goya y Bella Vista. Pronto llegará allí el general Paunero.

—Fué nombrado el Coronel Alsina comandante en gefe de la vanguardia del Ejército Correntino.

Entre-Rios.

El gobierno ha dado un decreto declarando en Asamblea toda la guardia nacional de infanteria y movilizados los batallones *Urquiza y Entreriano*.

Los gefes nombrados son: el Coronel D. Pedro M. Gonzalez, el Brigadier Francia y el General Basabilbaso.

Ninguna guardia nacional podrá ausentarse de la Provincia sin previo permiso del gobierno.

En la Concordia hay dos mil hombres y en el campamento general de Calá 6,000; todos los cuales se cree que marcharán el 4 ó 5 del corriente.

Salto y Paysandú.

Esos departamentos quedaban completamente tranquilos. Muchos voluntarios se preparaban á emprender la campaña contra Lopez.

El General Urquiza.

Llegó á Buenos Aires el General Urquiza, con el objeto de tomar parte en la Junta de Guerra.

La prensa al saludarle le dá el título de Vencedor de Caseros, y señala la coincidencia de que asistiria el 1.º de Mayo á la apertura del Congreso, aniversario para él de grandes recuerdos pues en dicho dia en 1851 dió el grito que produjo la caida del tirano Rosas.

Fuerzas brasileras.

El 30 á las 12, el vapor «Era» encontró por la altura de San Francisco, dos leguas mas arriba de Paysandú, cuatro vapores brasileros, completamente cargados de tropas de la misma nacionalidad; se supone que desembarquen en la Concordia.

Conducen 5,000 infantes y artilleros para el ejército de operaciones.

La instalacion del Congreso fué esplendida.

Asistió todo el Cuerpo Diplomático, el General Urquiza, el General Flores y el General Osorio.

(Hasta aquí la edicion repartida ayer.)

Recibimiento oficial del Ministro Oriental.

El dia 1.º á las doce se recibió con la etiqueta de estilo el Sr. Cárlos de Castro, Ministro Plenipotenciario de la República Oriental.

Al depositar en manos del Sr. Presidente sus credenciales, le dirijió el discurso siguiente:

Señor Presidente:

Al poner en manos de V. E. las credenciales por las que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay se ha dignado acreditarme en su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del de la República Argentina, siento el mas vivo placer de saludar en la digna persona de V. E. al pueblo modelo de libertad y de progreso, al pueblo ilustre por sus bien cimentadas instituciones y por la elevada po[illegible]

La Nacion Oriental, independiente, soberana y libre, solicita de su propia prosperidad, seguridad y gloria no puede dejar de serlo por la presperidad, seguridad y gloria de su hermana la Nacion Argentina; pues, vinculados ambos países por la comunidad de origen ó identidad de principios é intereses, les es fuerza continuar como en el pasado, unidos en fraternal alianza para la comun felicidad del Rio de la Plata.

Su mision política ante la faz de los acontecimientos que se desarrollan y precipitan, aun no está cumplida, sin que se vea tal vez obligada a llevar con el brillo de sus armas y fuera de sus naturales dominios, la propagacion de los beneficios adquiridos por la liberalidad de sus instituciones, haciendo, como otras veces, el doloroso sacrificio de derramar la sangre jenerosa de sus hijos mezclada con la de sus nobles hermanos los argentinos.

La propia seguridad de los pueblos del Plata exije, que sobre la barbarie y el despotismo, se levante la civilizacion, el progreso y la libertad.

Organo de los sentimientos que animan á mi Gobierno hácia la Nacion Argentina y el ilustrado ciudadano que preside sus destinos, nutro la lisonjera esperanza de segundarlos, dedicando mis esfuerzos á que las relaciones de sincera amistad que unen á ambas Repúblicas, se estrechen mas y mas, hasta alcanzar el *desideratum* comun, la realizacion completa del programa imperecedero de Mayo para todas las naciones del Plata; el de la idea iniciada en Caseros; la radicacion de la libertad de estos paises.

Me estimaré feliz, Sr. Presidente, si en el desempeño de mi delicada mision, logro conseguir la benevolencia y aprobacion de V. E. y del pueblo Argentino.»

El Sr. Presidente Mitre contestó en los términos siguientes:

«Exmo. Sr. Ministro:

Al recibir la carta en que vuestro Gobierno os acredita como su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca de la República Argentina, saludo en vuestra persona al representante de la Nacion Oriental independiente, soberana y libre por nuestros comunes esfuerzos, y por los generosos de sus hijos.

La República Oriental y la República Argentina, hijas las dos de una grande é inmortal revolucion, ligadas por el comun orijen, por la armonia de intereses y de principios, y por infortunios y glorias que constituyen la herencia de ambas, siempre fueron dos aliados naturales que se prestaron auxilio y simpatía así en la prosperidad como en la desgracia, trabajando sin descanso en ambas orillas del Plata, ya alternativamente, ya unidas, por la realizacion del programa de Mayo y de la idea que triunfó en Caseros.

Me asiste la confianza, Sr. Ministro, de que ahora como antes, y como en todo tiempo, esa fraternal alianza será mantenida para bien de propios y estraños, así en la paz como en la guerra, y sellada con la sangre generosa de los hermanos, si fuese necesario.

Mientras tanto, estoy seguro de ser el intérprete fiel de los sentimientos de la Nacion que presido, al elevar ardientes votos al cielo por la prosperidad y engrandecimiento de la heroica Nacion Oriental, por la felicidad del ciudadano ilustre que la gobierna, y por la de vuestra distinguida persona, tan acreedora á la estimacion y simpatía del pueblo y del gobierno Argentino.»

Buenos Aires.

Todos los diarios de la capital vecina vienen llenos de detalles sobre la ovacion espléndida de que fué objeto el General Flores, en la cual á juzgar por dichas descripciones, en punto menor puede compararse á la que recibió Garibaldi en Inglaterra.

—El señor Armstrong donó cincuenta mil pesos papel para gastos de guerra, comprometiéndose á hacerlo anualmente mientras sea necesario ayudar al Gobierno.

—El 28 se embarcó artilleria rayada para Corrientes.

—Una porcion de damas distinguidas que se hallaban en el muelle al desembarcar el General Flores, lo llenaron de coronas y ramos de flores. Otras alfombraron el suelo de igual modo.

—El capitan Irwin que se ha ofrecido á formar una legion inglesa, dicese que cuenta con 500 voluntarios, en su mayor parte soldados.

—Se anunciaba que el 15 partiria el general Mitre á ponerse á la cabeza del ejército.

—El Gobierno Nacional, va á espedir un decreto, estableciendo que los personeros solo serán presentados por las comisiones establecidas para el efecto.

—La *Nacion Argentina* refiere este episodio:

«Cuando la conversacion se volvió familiar en la casa de Gobierno, entre el General Mitre y el General Caraballo. le dijo el primero al segundo, que si no tenia miedo que lo hiciera poner preso, por haber abandonado el ejército, despues de Pavon, sin permiso del General, para tomar parte en la revolucion oriental.

«Entonces el General Caravallo, le contestó, que traia su salvo-conducto en el bolsillo, y que era una carta *suya* que le habia escrito al ejército.»

—El mismo diario tiene noticias dignas de crédito, de que Aparicio, Muñoz y otros jefes blancos pasaron al Paraguay por territorio correntino.

—Los paraguayos liberales Eusebio y José Machain, donaron 500 patacones para la formacion de la Legion Paraguaya.

—Anteayer partió á campaña el general Hornos, acompañado de 150 jefes y oficiales.

—A tan desaforado punto ha llegado la curiosidad de los noticieros de los diarios bonaerenses, que uno de ellos tuvo la candidez de preguntar al Ministro de R. Esteriores cuales eran las bases de la alianza!!

—De la escuadrilla brasilera en el Paraná, se sabe que el 22 siguió viage de la Paz Entre-Rios.

Sucesos de Corrientes.

Al saber la noticia de la retirada de los paraguayos, del *Empedrado*, la guarnicion de Goya recibió órden de quedar en el pueblo.

La guarnicion de Goya, llena de valor y entusiasmo pidió, sin embargo de esa órden, salir á incorporarse á las fuerzas que van á batir á los paraguayos.

Esta gracia se le fué concedida, y marcharon voluntarios, todos, quedando el pueblo guardado solo por estrangeros.

—Una correspondencia de Santo Tomé, del 12 dá estas noticias sobre movimientos de fuerzas paraguayas:

«Han pasado á este lado del Paraná seis mil hombres y cuatro mil han llegado á Encarnacion, con un general Paz y 26 carretas de armamentos; hay grandes preparativos de marcha. A este número de fuerzas se debe agregar 6,000 hombres mas que ya estaban por este lado y *tres mil mujeres* que siguen la espedicion, para trabajar (*robar*) segun el uso de los bárbaros.»

Derrota completa por los paraguayos.

Consta por cartas de Corrientes que en el campamento paraguayo de Pindapoy ha tenido lugar esta grotesca escena.

Era de noche, sintiose un ruido como de gente que se adelantaba; los paraguayos hicieron varias descargas y se mantuvieron sobre las armas hasta que la luz del dia les permitió ver que el *enemigo* eran algunos deventurados burros, de los cuales 24 yacian muertos ó heridos en el campo de batalla.

Al poco rato se presentó el Sr. Boaba, brasilero, reclamando indemnizacion, pues las victimas le pertenecian. Por toda repuesta fué arrestado y sujeto á la disciplina militar paraguaya.

Rosario.

Tuvo lugar una manifestacion de simpatías á la espedicion salida de Buenos Aires en direccion á Corrientes.

El 2º de linea habia dado un paseo militar por las calles.

Se trataba de formar un cuerpo de voluntarios.

Concordia.

—El Gobierno ha ordenado que se tome una relacion de los soldados entrerrianos que se han presentado con sus caballos, á fin de que estos les sean abonados al precio corriente en la provincia de Entre-Rios.

VARIEDADES.

EL JESUITA

POR EL ABATE ***

Autor de El Maldito y de La Religiosa.

PRÓLOGO

(*Traducido del francés por A. V.*)

Los dos libros publicados por mí, *El Maldito* y *La Religiosa*, salen del cuadro comun de las novelas. Si, en verdad, adopté la forma de la literatura que mas agrada en nuestros dias, y en la cual, debo reconocerlo, soy poco experto, es con el objeto de servir de órgano popular á ideas mas serias que se armonizan con los mayores intereses de nuestra civilizacion. Esas ideas, las adivinarán fácilmente aquellos que leyeron algunas páginas de mis libros, me son peculiares y hacen, desde algunos años atrás, el objeto de mis investigaciones y de mis estudios. Creo ser un pensador mas bien que un novelista. La culpa no es mia, si, en mi calidad de escritor, me veo obligado á dejar la forma severa del publicista para revestir la que buscan las masas para deleitarse instruyéndose. Me hubiera gustado mas hacer como Montaigne y Montesquieu, levantar graves monumentos al frente de los cuales hubiese gravado mi nombre con orgullo, en vez de ocultar, bajo el doble velo de la ficcion y del anónimo, mi nombre con mis pensamientos. Esto me hubiera dado mas gloria, por cierto, á la vez que hubiese impuesto á mi pluma una reserva que habria hecho mis libros casi estériles, porque no se habrian desparramado entre la multitud. Con la novela, me resigno á quedar en una eterna oscuridad, pero, como la palanca que levanta masas enormes, me impulsa la pasta destinada á formar el pan verdaderamente sustancial, así consigo un resultado mas preciso, mas inmediato, llegando hácia la multitud inteligente en ambos mundos, y mezclándome con todos los que tienen ardientes simpatías para el progreso, fuertes aspiraciones hácia los destinos futuros de la humanidad. Soy menos escritor, en el sentido antiguo de la palabra, pero soy mas hombre; ¡me encarno con la multitud, y soy pueblo!

Hoy prosigo con mi laboriosa tarea. Diez ediciones, en pocos meses, de la *Religiosa*, despues del éxito colosal del *Maldito*, me prueban que el pueblo me ha comprendido; mas todavia, que soy tal vez la espresion verdadera de lo que piensan las masas, de lo que esperan; ante esa inconmensurable cuestion religiosa, á la cual todo se adhiere en la humanidad, como la sangre á la vida, como la savia á la vegetacion.

Comprendo, con las masas, que el alma humana no vive sin religion, y estas han encontrado, como yo, la esplicacion de la enigma que las atormentaba, en frente de una iglesia depositaria oficial del cristianismo que pretende á guiarlas en sus destinos espirituales, sino con la condicion de someterlas al yugo de una teocracia con la cual no se hermana la libertad. Cristianos sin la libertad que hace el hombre; hombres sin la religion que contiene todo el cristianismo—tal es la antinomia atroz que presentaba esa situacion. Tenian razon las masas, que viven de sus propios y poderosos instintos, cuando se contristaban al ver el problema doloroso cuya solucion esperaba de ellas el siglo XIX. La decadencia social con las creencias tradicionales, ó los adelantos y progresos sociales con una especie de teismo.

Mi primera mision, mi apostolado pacífico en medio de las masas consiste en esplicar el enigma religioso. Guia humilde que conoce el camino que lleva á la sierra mas elevada, voy diciendo al mundo: «No os quedais parados al pié de esas rocas gigantescas arriba de las cuales solo el águila duerme; pero seguidme, pues conozco el camino que lleva á esas cimas elevadas.» Esta es mi tarea en medio del siglo XIX. A los pensamientos desconsoladores de la duda, contesto con una afirmacion; despues de tres siglos de guerras religiosas entre la fé y la filosofia, traigo una palabra de paz. ¿A quien creer? dice la razon. Y las masas contristadas se van repitiendo esta palabra de negacion ¿á quien creer?—Que se calle la razon, aun ante lo absurdo (*Credo quia absurdum*), dice el sacerdote. Y algunas inteligencias espantadas, imponiendose un verdadero suicidio moral andan repitiendo: callese la razon.

¡Ni esa duda cruel de la razon, ni esa palabra desconsoladora del sacerdote!

La verdad está en el alma humana; no perecerá pues. Allí está la religion, lo mismo que las leyes del mundo material y los axiomas de las matemáticas: la religion no puede perecer.

Ahora se trata de saber si la religion conservará siempre é imperiosamente las mismas formas, manifestandose constantemente con el mismo culto. La historia del cristianismo contestará á esta cuestion. Lo mismo, Dios recibia la adoracion de los creyentes, manifestada con sacrificios de toros, corderos ó palomas, como hoy recibe la adoracion de la pobre mujer que asiste al servicio divino en una humilde iglesia de campaña. Se vé, pues, que si varia el culto, no por eso varia la adoracion.

¿Luego, quereis la abolicion del culto católico?—no, señor; no quiero destruir; solo vengo á enseñar que los cultos se transforman, y nada mas. No quiero censurar tampoco, ni nuestra agua bendita, símbolo de purificacion que perteció al paganismo como á la Iglesia, y que comprendo, tanto cuanto el alma humana agradará el símbolo. Pero llegando el dia en que el alma humana quede completamente indiferente al símbolo, y por consiguiente al agua bendita, os declaro que no por eso dejará de ser, porque mas depurada del símbolo se hallará, y mas existirá en espíritu mas verdadera y mas divina tambien, por consiguiente mas cristiana.

He ahi el horizonte que estoy abriendo, el pequeño fragmento de verdad que pretendo depositar en el mundo. Se está operando una revolucion religiosa en el seno de las almas, pero lentamente, como el levantamiento casi inapreciable en cada siglo de los continentes sobre la mar; esta revolucion transforma el cristianismo—la espresion mas perfecta de la idea religiosa que hasta ahora haya comprendido la humanidad—para asimilarlo á un órden nuevo de existencia de *las* razas humanas en el universo, existencia que nadie sospechó antes de ahora, y que preparan á la vista de todos los progresos sorprendentes de la civilizacion, cuya aurora apenas vaticinamos hoy.

Esa transformacion religiosa dará lugar forzosamente á una nueva iglesia, no digo nueva en el sentido de la enseñanza de dogmas contrarios á los que proclamó antes de ahora, porque las matemáticas religiosas no se contradicen mas que las de la ciencia, pero digo nueva iglesia porque tendrá una aplicacion diferente, en relacion con las necesidades nuevas de la verdad imperecedera y sin alteracion.

Esa revolucion tan lenta, pero irresistible en sus efectos, rechazará lógicamente el sacerdocio oficial que no por eso dejará de considerar siempre como una verdad absoluta la forma bajo la cual ha visto y comprendido el cristianismo; pero esa revolucion no destruirá tampoco el verdadero sacerdocio, pues, al contrario, este pasará á ocupar el puesto que le corresponde, como funcion, en el seno de la nueva iglesia.

Luego tendremos la solucion del problema terrible que se levanta en este momento ante las masas, sin mas antagonismo que no pueda ser destruido, sin mas obstáculo entre la razon—que es la fé natural—y la fé—que es la razon revelada, es decir manifestada por el mismo Dios Esto quiere decir: evolucion del alma humana hácia un cristianismo menos envuelto de formas y símbolos, menos materializado, y por consiguiente realizada con mas verdad esta fórmula divina: «Llegará el dia en que adorareis al Padre en espíritu y en verdad.»

¡La razon garantida!

¡La ortodoxia salvada!

He ahí lo que encierra esa palabra tan adecuada cuyo comentario se halla en todas mis obras: Transformacion religiosa.

Que aquellos hombres que son considerados como los conservadores oficiales del deposito sagrado confiado á su fé, no se precipiten á aceptar este programa, que traten de buscar antes si esta palabra del escritor dirigiendose á las masas no oculta algun lazo tendido—esto es natural, y no me quejaré de esa reserva ni censuraré ese silencio.

Pero que esas teorias mias, tan respetuosas para la Iglesia católica, cual los siglos nos la dejan ver en nuestra edad de renovacion, tan respetuosas para su mismo gefe ejerciendo una primacia que le garantieron los grandes Concilios donde se encontró entonces reunido el mundo civilizado de Oriente y Occidente, como para esos obispos sus sucesores en el apostolado de las grandes figuras históricas llamadas San Juan, San-Marcos, San-Pothin; que esas teorias que, al atacar á la Iglesia para precipitar su evolucion racional, por consiguiente su progreso y su gloria en el porvenir, á la par que las fuerzas intrínsecas de la naturaleza para mantener y perfeccionar la obra maravillosa del mundo creado, sean por parte de una escuela religiosa, combatida por mí no sin alguna vehemencia, lo reconozco, el objeto de anatemas terribles, como si pretendiera renovar los errores de Arius, y, segundo Lutero, trastornar otra vez la Europa cristiana, esto no se comprende, porque hay mas falta de razon, en eso, que pasion y odios.

Hubiese deseado que la escuela ultramontana, teocrática y formalista, que estoy combatiendo con lealtad en mis libros, me contestara á lo menos con mas lealtad. Es lo que no hizo.

(*Continuará.*)

GACETILLA

Escuelas—La de varones en el Paso de las Duranas está funcionando hace dias.

En la seccion del Sábado se eligieron los puntos de la nueva y vieja ciudad donde se establecerán las seis nuevas escuelas decretadas, tres de niñas y tres de varones.

Entendemos que fueron electos para las primeras las Señoras preceptoras Da. Josefa Collazo, Da. Maria de Pau y Da. [illegible] Mena Barreto;—para las segundas los Sres. Lindolfo Vazquez, Bachetti y Felipe Duperri.

Daño—Una carreta tirada por dos yuntas de bueyes y cargada de tirantes, derribó la puerta del registro de Escalada, pretendiendo dar vuelta en una calle estrecha como la del 25 de Mayo, relativamente al espacio ocupado por la carreta, las bestias y la carga.

Creemos que hay una disposicion prohibiendo pasar de cierto punto á esas inmensas moles que suelen ser arrastradas por un ejército de bueyes. Convendria que la Policia la hiciera cumplir para evitar daños como el que señalamos, y aun desgracias, pues un jóven de la casa recibió un terrible golpe que bien pudo costarle la vida.

Letrero flambre—Muchas personas que han tenido que ir al Estado Mayor, han dudado de que dicha oficina estuviera donde está fijándose en el letrero que dice: *Guardia N. Pas*... ¿No les parece á Vdes. que seria oportuno suprimir esas palabras, que dan chucho á los pobres viejos que durante la guerra pasada mal de su grado se convirtieron en gallos?

¡Qué huevo!—Un diario de la Nueva Zelandia dice que un huevo de noa, pájaro gigantesco antidiluviano, acaba de sacarse de la tierra en Kolkoras, en el mismo centro de la isla. Lo hallaron enterrado con el esqueleto de un moa. El huevo tiene diez pulgadas de largo y cinco de diámetro; el color es blanco sucio.

Si lo pudiesen exponer en un horno á la temperatura requerida, como se hace con los de gallina ¿quien sabe si no se conseguiria la reproduccion de aquel pájaro antidiluviano? Esto si seria curioso, volver la vida en el siglo en que estamos ¡á un contemporáneo de Noé!

¡Oh prodigios de la ciencia!

Ganamos espacio — Abrumados diariamente por la abundancia de materiales hemos tomado algunas medidas favorables al público, pues producirán un aumento de 1½ ó 2 columnas de composicion. Desde hoy el movimiento de aduana lo damos formando un solo párrafo, y dividida con una raya la parte de cada nombre á fin de que no haya confusion en la lectura; ademas, los avisos de teatros quedan reducidos á un pequeño espacio, como hacen todos los diarios europeos que se limitan á publicar lo indispensable.

Cambio de diarios—El domingo 30 de Abril del año del señor 1865, recibimos *El Pueblo* del 20 de dicho mes. A los que no conozcan la distancia entre Montevideo y Buenos Aires les parecerá, á juzgar por ese tiempo, que es de 700 ú 800 leguas, ó que los Correos hacen sufrir cuarentena de observacion á los periódicos, como si reinára el cólera morbus.

—*La Tribuna* bonaerense se queja de que *El Siglo* no lo recibe puntualmente, lo cual puede ser cierto, aunque no por culpa nuestra. *El Siglo* á su vez se lamenta de que su colega no aparezca en ciertas ocasiones con la regularidad deseada, como el domingo que faltó el número del 29 viniendo dos del dia anterior.

Todavia no—*La Nacion* asegura que se ha empezado á organizar la guardia nacional de Montevideo.

Tenemos cuaterno, pero todavia no nos ha tocado la lotería. Por lo tanto, colega amado, pida Vd. que el pueblo de Buenos Aires suspenda su juicio y coloque su noticia en el número de las que precisan algunos dias para estar maduras.

Los toros de costumbre—Mas de dos mil personas asistieron á la corrida, arrostrando intrépidas por aficion al arte, los peligros del camino, el frio y las probabilidades de una indigestion.

Creemos que aquella multitud convendrá con nosotros en que los toros de tan *buenos* no sirvieron para nada, no obstante ser elejidos entre los famosos ganados de D. Fulano de Tal. Solo uno merece escepcion *deshonrosa*, y es el audaz matador de un infeliz mancarron, menos ágil para tocar retirada que un capa que sin perseguirlo la fiera huyó con tantas ganas, que á no haber chocado contra la pared probablemente todavia andaria corriendo.

El espada no pudo lucirse, porque todos murieron á lazo, dando un completo beneficio los dos ejecutores pues *ni una sola vez* enlazaron con las reglas del arte. La suerte se mostró tan adversa para con aquellos adjuntos de la cuadrilla, que uno de ellos enlazó *de la cola*, y fué tan bárbaro que tirando la arrancó por la mitad.

Maximiliano puso á caballo una banderilla, con tal destreza que le valió inmensos aplausos.

El Conejo y Delgado tuvieron tambien sus momentos felices.

Vieron las estrellas—En el Rosario de Santa Fé la oscuridad durante el eclipse fué tal, que se distinguian perfectamente las estrellas, como si fuera media noche.

El sol, totalmente cubierto, solo dejaba sobresalir un círculo luminoso al rededor del cuerpo de la luna y unas luces triangulares que parecian dirijirse de Sur á Norte.

Se florean—Las manifestaciones, los banquetes, los brindis, las serenatas, el entusiasmo por mayor y todo lo que se usa para demostrar simpatías, se han apoderado de Buenos Aires con la llegada de nuestro Gobernador Provisorio, que por lo visto en su patria y fuera de ella tiene el poder de conmover las masas para el regocijo.

Los diarios no hablan mas que del general Flores; el bello sexo se desvive por Flores; por Flores se interrumpe momentáneamente el movimiento del oro; Mitre se encanta mirando á Flores y hasta Urquiza atraviesa campos y mares por el gusto de ver á Flores.

El único que aun permanece indiferente es el obispo; pero sin duda alguna se pronunciará por las Flores, así que se le ofrezca una buena oportunidad para *florcarse*.

Vapores—El *Rio de la Plata* llegará mañana de los puertos del Uruguay y Buenos Aires.

El *Uruguay* parte hoy para los puertos de su nombre y Buenos Aires.

Paul Julien—Ha llegado á esta ciudad el afamado y simpático jóven violinista Julien, despues de un largo viage por las Repúblicas del Pacífico y California, en cuyos principales puntos ha hecho admirar su talento musical.

Nos consta que por segunda vez trabajará en nuestros teatros, y no dudamos que los recuerdos que aun conserva esta poblacion, serán un doble motivo para que alcance un éxito brillante.

Mortalidad—Abril 30—Julian Thevenet, oriental, 3 dias; Ines Gonzalez de Fraga, oriental, 70 años, viuda, Catalina Garcia, africana, 80 años, viuda; Felicio Musso, oriental, 6 dias; Isabel Lorry, oriental, 3 1½ meses; Antonio Lena, oriental, 21 meses; Manuel F. da Costa, brasilero, 36 años, soltero; Joaquin D. dos Santos, brasilero, 27 años, soltero; Juan Ferreira, oriental, 28 años, soltero; Pedro Guillermo, oriental, 15 años; Antonio Parodi, oriental, 11 meses.

Mayo 1.º—Estevan Mairano, oriental, 8 meses; José J. Zavalia, oriental, dos horas; Pedro Vilaza, africano, 70 años, casado; Eleuterio Benites, oriental, 14 años; Manuel Silva, brasilero, 36 años, soltero.

Mayo 2—Luisa Rebagliate, oriental, momentos; Enrique Vargas, oriental, 4 meses; Hércules F. Gatti, italiano, 30 años soltero; Anacleta Edelmira, oriental, 7 dias; Manuel Cacimiro, brasilero, 19 años, soltero; Nuñez de Santana, brasilero, 30 años, soltero; Juan Tapari, oriental, 20 años, soltero; Joaquin B. Dutra, brasilero, 16 años; Pedro P. Silva, brasilero, 20 años, soltero; Josefina Brunel, oriental, 11 años.

Fiestas de anteyer—Sóbranos voluntad, pero la falta de espacio se opone á que demos algunos detalles sobre las fiestas dispuestas por la Comision E. Administrativa en honor de los patronos de esta capital. El tedeum fué muy concurrido, lo mismo que el refresco en el cual brindaron varias personas distinguidas. El baile, aunque improvisado, estuvo animadisimo; nuestros folletinistas del Domingo desempeñarán la agradable tarea de describirlo con la minuciosidad que exije el curioso y bello sexo á quien es consagrada aquella seccion del *Siglo*.

Lavadero mecánico—Interesamos la atencion de las familias hácia el aviso sobre el lavadero mecánico. Ese establecimiento ofrece ventajas de precio, garantias, y sobre todo la certeza de que á los 4 dias de recibida la ropa sucia es devuelta limpia, sea cual fuese el tiempo.

¡Se acabó la lucha eterna con las lavanderas, que por andar en velorios y misas tardan 10 ó 15 dias en lavar, ó vienen con el parte de que perdieron tantas piezas!

Folletin—*Los siete murciélagos* no han tenido mas remedio que huir hoy de nuestras columnas ante la invasion de noticias políticas que de ellas se ha apoderado.

¡Pobres bichitos! ¡Cuanto sentirán su ausencia nuestras queridas lectoras que se recrean con sus gracias!

Para mañana—La reseña y discursos sobre la reinstalacion de la Sociedad de Beneficencia de señoras, que mucho sentimos no poder insertar en este número, irá en el siguiente.

El Dr. D. Pedro Irazusta—El domingo á la una de la tarde despues de llenar los deberes que impone el reglamento universitario, la universidad mayor de la República confirió al señor Irazusta el grado de doctor en ciencias sagradas ó derecho canónico, siendo el padrino de tésis y de grado el doctor Acosta.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires,

Abril 29 de 1865.

Pesos fuertes vendidos	$ 756,633	
Primer precio	27,55	
Siguientes	27,60	27,80
Sábado 29 de abril	27,65	27,80
Varios plazos	27,80	27,70
Ultimo al contado	27,85	

BOLSA

Metálico

El metálico ha estado firme durante el dia siendo las operaciones de poca importancia.

Se vendieron—

490,638 al contado de 27,55 á 27,85.			
31,000	para el 1º de Mayo		27,70 á 27,75 cts.
68,000	«	6	27,65 á 27,80 cts.
100,000	«	10	27,70
8,000	«	13	27,70 á 27,75 cts.
15,000	«	15	27,75
1,000	«	30	27,70

Frutos

En las plazas y depósitos—

350	cueros vacunos campo	$ 96 pesada
200	id id mezcla	100
100	docenas cueros lanares al barrer	85 docena
70	id id id id	95 «
50	id id id id	80 «
700	arrobas lana mestiza regular	77 arroba.
800	id id mezcla buena	70
500	id id regular	67
700	id id borrega	60
400	id id id	57

Granos

300	fanegas trigo bueno	$ 152 á 130
200	id id id	150
400	id id regular	140 á 145
150	id id id	135

VENTAS DE FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados.

700	cueros vacunos secos	110 $ pda.
280	« «	100 « «
200	« «	95 « «
130	« todo á la balanza	85 « «
100	arrobas cerda del Sud	110 « «
50	« « del Norte	105 « «
200	arrobas lana mestiza buena	85 « «
1000	« « mezcla	74 « «
1200	« « «	72 « «
2500	« « «	70 « «
700	« « ordinaria	105 « «
700	« « «	64 « «
400	« borrega	63 « «
500	« «	50 « «

En plaza.

1000 cueros novillo salados de 62 lb á precios reservados.
2000 id de Concordia secos precios reservados.
200 arrobas cerda de Entre-Rios á 33 rls. con reembarco.

DIA—29.

150	cueros vacunos secos mezcla	103 $ pda.
300	« « «	100 « «
200	« « «	95 « «
800	arrobas lana mestiza fina	88 « «
850	« « «	86 « «
1300	« « «	83 « «
900	« « mezcla buena	80 « «
100	« « regular	70 « «
250	« « borrega	56 « «
175	« grasa en casco	42 « «
180	« sebo pisado	30 « «

En plaza.

3500 cueros de vaca salados á 27 rls. plata.
60 bordalesas sebo de vapor á 11½ idem.

(*Del Telégrafo Marítimo.*)

ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por *Zebre* de Barcelona, se está fraccionando su cargamento de vino, marca Caray, á $ fts. 41 en depósito.

Por *Cristoforo Colombo* de genova, un surtido como sigue: Pimiento $110 despachado, aceite en lata $110 id, aceite Plagniol $105 id., aceite Niza $91 id., arroz glace $15 id., papel astraza $27. 17. 13 id, papel balanza $41 id, pimienton $95.

Al llegar de Montevideo 100 bordalesas vino $730 despachado.

Por *Fabius* de Burdeos 150 bordalesas vino $760 despachado.

Amberes.

23 de Marzo de 1865.

Los cueros tubieron bastante demanda desde el principio del mes y las ventas ascendieron aproximadamente á 14500 secos de Buenos Aires y Montevideo.
3000 id. de Rio Grande.
13500 salados de Buenos Aires y Montevideo.
2500 id. de Rio Grande

La posicion del artículo no ha mejorado.

Hoy se pondrán en venta pública como 6500 cueros secos mas ó menos averiados.

Garras.—Ventas 17 fardos á los precios antiguos. Existencia 50 fardos.

Astas.—8500 de Rio Grande 57 kil vendidos á fr. 30; 2000 Uruguay 41 kil. á 14. 20000 Buenos Aires 45 kil. fr. 152.

Cerda.—50 fardos á precios firmes. Nuestra existencia no pasan de 50 fardos.

Sebo—Se colocaron 300 pipas mas ó menos á 24½ fr. precio por el cual quedan compradores y vendedores. Existencia 50 pipas mas ó menos.

Las lanas quedan en demanda. Han sido vendidos como 400 fardos despues del 11 corriente á los precios siguientes:

Nueva trasquila calidad buena mediana: merinos fr. 2,10 á 2,40; 1ª. 1,95 á 2,15; 2ª. 1,80 á 2,15; 3ª. 1,70 á 1,95; 4ª. 1 60 á 1,70 corderos 1,60.

Trasquila vieja calidad secundaria 1ª. fr. 1,70; 2ª. 1,65; 3ª. 1,50 á 1,60.

Lavada en pié.—Merinos fino fr. 3,80. Existencia 5000 fardos aproximadamente con las partidas que se desembarcan actualmente. Se pondrán en venta pública como 4000 fardos el 1 y 5, y 10,000 fardos el 19 de abril y dias siguientes, 5 fardos cueros de carnero encontraron compradores á precios sostenidos con flojedad y las existencias ascienden á 500 fardos mas ó menos.

Bahia

Abril 11 de 1865.

Carne tasajo—Se cotiza la de Rio de la Plata á 1$ 600 á 4$ y la de Rio Grande, de 2$ 400 á 3$.

Existencias—Rio de la Plata 59,000 y del Rio Grande 29,000 arrobas.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 2.

Crome 1 cajon 4 1/6 docenas cerraduras, docena 8,0; 3 idem 18 idem hachas de mano con cabo idem 6,00. 2 idem 4 idem frutas docena 2,80. 1 idem 60 lb legumbres idem 0,20.—T. Isaac 1 casco 24 docenas sartenes docena 2,40, 1 id. 12 gruesas tornillos 10 lb qq. qq. 5,20.—Dupuy 21 casco café 2478 lb qq. 13,00.—Barros 231 tercios yerba 37268 lb @ 1,30, 49 sacos farina, 4623 lb @ 0,50, 9 barricas camarones, 435 lb @ 4,00.—Lombardini 250 tercios yerba 27,280 lb @ 1,70, 8½ docenas planchones de cedro docena 14,00, 8 cajones galletitas 250 lb lb 0,15, 2 idem idem idem 265 idem idem 0,20.—Trueba 25 pipas vino una 42.—E. Courras 6 canastos champagne 6 docenas, docena 5,60, 1 cajon 48 resmas papel de carta resma 1,00, 1 id. 40 idem idem cornado 1,20.—Warnholtz 20 cajones licor, de 1 docena docena 3,20.—B. Stokes y Ca. 1 cajon 4 docenas gorros docena 3,20.—P. Recard 1 cajon 24 docenas piezas cinta docena 0,50, 46 2/3 docena cinta ancha gruesa 0,80.—Elzardia 10 barriles cimiento 2996 lb 0,80.—Sartori hnos. 4 cajones halo 1500 lb lb 0,24.—Parsons 23 cajones vermouth 250 gls. gal. 0,50.—Mallmann 1 cajon 24 docenas libritos, docena 2,40, 3 cajones 61 resmas papel una 1,40.—Dellazoppa 6 atados 19 docenas zarzaparrilla docena 8,00.—Mora 88790 naranjas p @ 0,50.—J. Bell 2 cajones 1 balanza, 800 idem idem 0,01.—R. Tweedie 1 bocoy 24 molinillos, docena 48,00.—Menck 5 cajones 50 docenas aceite docena 7,00.—Martinez 27 cajones bacalao 93 @ qq. 6,40.—Varela 1 cajon 10 1/4 sardinas 4 1/4 0,40.—Decazes 4 barriles vinagre, 68 gls. gl. 0,20.—A. Cibils 6 balas papel 60 resmas uno 0,60.—Montero 1 1/4 pipas vino una 42,00.—Guillot 45 cajones bacalao, 120 @ qq. 6,40.—P. Gonzalez 32 idem idem 91 idem idem 6,40.—Stock y Ca. 11 cajones 35 @ 3,00, 20 barricas bacalao, 100 @ qq. 4,00, 207 rollos tabaco 10,805 lb @ 3,60.—R. Faria y Ca. 73 pipas caña 9220 gls. los 133, 48,00.

Aforos de tienda—Dia 2.

Getting hnos. y Ca. 1 cajon 20 piezas bombasi, 811 yardas, vara 0,18; 2 id. 16 id. medio pellon, 960 yardas, id. 0,55; 2 idem 10 idem coltin, 3494 idem, idem 0,11.—Lastarria 2 cajones 8 piezas triperizado, 400 1/2 yardas, vara 0,70.—Depre 1 cajon 32 1/2 docenas piezas cinta de 12 yardas, doc. 1,60.—A. Rabe 2 cajones 1240 redecillas filet, doc. 1,20; 2 id. 20 docenas camisas, doc. 11,20.—Marquet 1 cajon 15 piezas coleta, 1352 metros, vara 0,50; 20 gruesas evillas de chaleco, grs. 0,60.—Lampied 1 cajon 47 piezas cinturones, grs. 4,00; 1 id. 24 docenas sombreros, doc. 12,80; 24 docenas id. ordinarias, id. 8,00.—C. Camino 1 cajon arroz en 10,00.—Tramtzeilles 2 cajones 215 metros casimir, vara 1,00.—Hencke 1 cajon 48 piezas genero seda, 1952 metros, vara 0,70.—Gailbac hnos. 4 cajones 132 lb rape, lb 0,10.—Delisle 1 fardo 65 piezas true, 300 yardas, vara 0,16.—Wedekind y Ca. 1 cajon 20 piezas genero de algodon, 1244 ellas, vara 0,15.—Rodger hnos. 2 fardos 200 pellones, uno 0,95, 1 id 10 piezas tela de poncho 299 yardas, vara 0,40; 1 id 10 gergas de lana, doc. 13,50; 1 id 100 piezas madras, pieza 3,00; 1 id 100 pellones regulares, uno 1,60.—E. Quincke, 1 caj. 12 doc. zapatos de lana, doc. 7,20; 1 id 6 id botones id 37,00; 1 id 12 id zapatillas id 6,40.—B. Marini, 1 caj. 60 pellones, uno 2,49; 1 id 60 id id 2,40.—Heirmendhal y Ca. 4 fardos 40 piezas liencillo 8000 yardas, vara 0,12; 5 id 480 id madras, pieza 1,60; 1 id 20 id bombasí 1440 ellas, vara 0,22; 2 id 120 id zarazas lato, pieza 2,49; 1 id 10 id damasco lana, 328 métros, vara 0,35; 1 id 12 id tela de poncho 229 yardas, vara 0,50; 646 yardas ordinaria id 0,10; 1 caj. 6 doc. sombreros, doc. 21,60; 1 id 9 id pañuelos rebozo lana, doc. 14,10; 2 id 40 piezas escoses lana 2660 ellas, vara 0,17.—B. Stokes y Ca. 1 fardo 12 piezas arpillera, 2369 yardas, vara 0,12; 1 id 50 doc. pañuelos cambray seda, doc. 3,20; 1 id 50 id id id id 4,40; 1 id 59 id gergas de lana id 15,00; 1 id 33 piezas madapolan 1617 métros, vara 0,41; 2 id 32 id lienzo 1920 yardas id 0,11; 1 id 20 id bombasi 860 id id 0,16; 1 id 480 doc. hilo carretel, doc. 0,28; 1 id 30 id gorritas lana id 1,60; 30 id id finas id 2,20; 1 id 90 doc. botincitos id 0,80; 1 id 8 piezas bayeta pellon 449 yardas, vara 0,70.—B. Shaw 6 fardos 72 piezas paño 2351 yarda vara 0,45, 1 idem 75 idem lienzo 1500 yarda idem 0,12.—Stock y Ca. 1 fardo 10 piezas género lana y algodon, 501 metros vara 0,25, idem 80 pañuelos rebozo docena 19,20, 2 idem 12 docenas sombreros, idem 21,60, 1 idem 11 piezas género lana y algodon 382 metros vara 0,275, id 14 idem idem idem idem 377 idem idem 0,175, 3 idem 20 docenas pañuelos de lana docena 2,20.—P. Hall y Ca. 2 cajones 18 pares frazadas par 2,40, 1 id. 40 idem idem 1 p 1 idem 3,60, 1 idem 66 2/3 docenas bolsas arpillera docena 2,00, 3 idem 39 piezas bayeta 1620 yardas, vara 0,34—Fels y Ca. 1 cajon 24 docenas rebozos de seda uno 8,00, 1 idem 12 piezas escoses, 545 ellas vara 0,25, 1 idem 20 idem pequin, 1375 ellas idem 0,40, 1 idem 50 docenas medias algodon docena 0,90, 2 idem 60 piezas brin crudo las 37 1/2 yardas 6,00, 2 idem 55 1/2 piezas cinta terciopelo docena 2,49, 1 idem 56 1/2 idem idem idem 3,60.

Descarga á Despacho—Dia 2.

Rejas, 40 @ quesos—Biraben, 12 bordalesas vino, 3 bultos drogas, 1 caj. sombreros.—Brownell y Ca., 3 caj. mercancias.—Calcagno hnos., 12 bolsas fideos, 25 canastos tierra.—Z. Fairs y Ca., 3 barriles tinta.—Stock y Ca. 5 caj. muebles, 1 id. mercancias.—Menck, 1 caj. mercancias.—Gomez y Ca.—80 frasqueras ginebra.—Mata, 20 id. id.—Carrau, 70 11 id.—Montero, 38 id id, 23 damajuanas id.—Rubio, 100 frasqueras id.—Parsons, 6 caj. dulce.—E. Ochoa y Ca. 2 pipas vacias.—M. Cassarino, 3 bultos papel secante, 4 barriles tiza.—E. Vidiella, 1 bulto mercancias.—Conceicao y Ca., 85 barricas azúcar—Wilson, 70 toneladas carbon—White y Ca. 1 caj. mercancias—Fraga hnos., 60 umbrales, 58 curbitas, 262 camas; 130 camisetas—R. Faria y Ca., 11 doc. pellones—Scaraichia, 599 piezas pino.

Descarga á depósito—Dia 2.

Boscode, 8 aguardiente—Cranwell, 3 bultos mercancias—Shaw hnos. y Ca. 6 caj. id—Varela, 69 tercios yerba.

Despacho de almacenes—Dia 2.

F. hijo y Gonzalez 50 caj. azul—E. y Vidiella 2 caj. té, 1 id tela mezcla.—Bell y ca. 1 caj balanzas.—P. Hall y ca. 2 fdos bolsas, 1 caj pañuelos, 1 id tela de algodon—S. Green y ca. 1 fdo. lienzo, 2 id bombasi, 2id paño, 12 caj. madras—T. é Isaac 5 caj. arados, 1 id elásticos—Rey 1 caj. sirop—Salles 75 barriles café—Condere 1 caj becerros etc.—Barthold 8 caj miriñaques—Rodger hnos. y ca. 1 fdo. lana, 2 caj pellones—Fyn y ca. 27 tercios yerba—Rubio 18 rollos tabaco—Llamas y ca. 19 bares azúcar—Astengo 20 caj. vino—R. Tweedie y ca. 1 fdo. frazadas, 1 id brin 1 caj cuchillos—Stock y ca. 1 caj tela de poncho—Duguid y ca. 1 fdo. pañuelos, 1 id lustrina, 8 id lienzo, 2 cajs. pañuelos—Reissig 16 lios descarozados—Gowland 1 fdo. alfombras, 1 id tablon, 1 caj zarazas—B. Stokes y ca. 2 cascos planchas—A. Ferber y ca. 1 caj medias—Contrras y ca. 3 fdos. ponchos, 1 caj muestras, 1 id ropa, 2 id medias, 1 id sanguijuelas, 1 id papel, 1 id pantalones, 1 id camisetas, 1 id kepies, 2 id cinta—Brownell y ca. 30 caj té—Oliveira 8 caj máquinas de coser—Bemberg y ca. 4 caj calcetines, 1 id medias, 1 id camisetas, 1 fdo. frazadas—Z. Fairs y ca. 2 caj ropa—E. Barnett y ca. 1 fdo. pellones, 1 id balas, 2 caj calzado, 1 id paletos, 2 id zarazas 2 id madras—Shaw hnos. y ca. 1 casco pasadores, 3 caj. camas, 1 id hachas—Conceiçao y ca. 20 caj guayabada—Drable hnos. y ca. 1 caj zarazas, 1 fdo lienzo—C. Smith y ca. 1 caj. género para vestido, 1 id listados, 3 fdos. lienzo, 1 id cotin, 1 id género para pantalon—Barros 55 tercios yerba—De Lisle 6 caj zarazas, 1 fdo. cotin—Getting hnos. y ca. 1 fdo bayeta—Decazes y ca. 1 caj aceite, 2 id sombreros, 2 id alpargatas, 2 id botines—Calcagno hnos. 2 barriles ácidos—E. Quincke 3 caj tubos, 1 id hilo—Seyffert y ca. 1 caj y 1 fdo brin, 1 id casimir, 2 id paño, 1 id bayeton, 2 caj zarazas, 1 id cintas, 2 id terciopelo, 1 id rebozos, 1 id trencilla 1 id casineta, 1 id medias—L. Regert 12 bolsas café—Leunda hnos. 1 caj merino.

Reembarco—Dia 2.

Para el Salto—Por Salles, 50 barricas café, 30 id. azúcar: Busto 4 rollos tabaco, 4 barricas azúcar. 8 bordalesas vino, 3 sacos café; Bonomi, 6 cuñetes puntas, 1 casco pintura.

Para Paysandú—Por Lermitte 3 pipas caña 5 id. vino.

Para Gualeguaychú—Por Marini y Ca. 10 bultos pitos 20 cajones vermouth, 243 damajuanas ginebra, 53 id. anis

Para el Uruguay—Por Gorostiza y Ca. 1 pipa caña 6 cajs. vermouth, 3 id. sardinas, 4 id. azúcar, 8 barricas id. 6 fardos tabaco, 4 balas papel, 50 damjs. ginebra. 41 id. anis. 1 saco café.

Para la Victoria—Por Varela 12 rollos tabaco, 54 cajones pasas, 20 id. fideos; Rodriguez y Ca. 40 bolsas fariña; Farriols 30 cajs. licores, 15 id. moscatel, 20 bolsas arroz, 2 id. comino, 10 balas papel, 201 damajuanas anis, 40 id. y 25 cajones ginebra, 10 id. azul.

Para Buenos Aires—Por C. Smith y Ca. 6 fardos bayeta; A. Ferber y Ca. 21 cajon tercerolas; Decazes y Ca. 145 bordalesas vino; Fabregas 2 cajones chocolate, 1 id. linitol, 4 baules galletitas; Courras y Ca. 1 cajon espadas; Rogers hnos. y Ca. 4 fardos paño.

MARITIMA

Entradas de ultramar.—Dia 29

Goya el 20 de Marzo y del Paraná el 12 de abril bergantin goleta ingles *Oncard*, de 188 toneladas, capitan Shelston, á S. Lafone con 3901 cueros vacunos salados, 3669 astas, 17,000 canillas y 36,400 caracuses, 183 pipas y 88 medias grasa, 700 marlos.

DIA—30.

Buenos Aires el 29 del corriente. vapor paquete italiano *Tócere*, de 200 toneladas capitan José Barboro, con 161 pasageros, á Miguel Alvarez y ano. con —á Brandt Sohn y Cª. 1 cajon mercancias, á Wedekind Fehr y Cª. 1 cajon idem, á José Jofre 2 barricas idem á Altgelt Ferber y Cª. 1 cajon idem, y 2 fardos idem, á Bemberg Heimendhal y Cª. 5 cajones idem á J. J. de Oliveira 8 cajones idem, á E. Courras y Ca. 3 fardos y 3 cajones idem, á Delisle y Ca. 1 cajon idem, á [illegible], á Williams 4 cascos mercancias, á Carlisle Smith y Ca. 15 cajones idem á T. Reissig 31 cajones, á T. Posada 74 cuñetes manteca, á Juan Fandiño 15 tercios yerba, á la órden 180 canastos champagne.

Encomiendas—á Rosalia Zuinga 1 paquete á José Rovira y ca. á Ramon Fernandez 1 paquete, á T. Tomkinson 1 caj. á R. de Sierra 1 bulto, á M. Aurorelti, 1 caul, á Desiderio Jouant 1 cajoncito, á Luis M. Posadas, 1 barro, á M. Gurmendes 1 paquete, á Altgelt Ferber y Ca. 1 idem á José A. Possolo 1 caja, á Carlos Duval 1 paquete, á F. Veiga 1 bulto, á Bemberg Heimendhal y Ca. 1 cajon, á Pedro Zumaran 1 bulto, á José Bonomi 1 cajon, á S. Igartua 1 tarro, á Francisco A. Gomez 2 sobornales, á Drabble hnos. y Ca. 1 paquete, á D. Malmiera 1 paquete, á Zumaran y Ca. 1 bolsa con 13600 patacones, á Emeterio Pereira 5 bultos.

Baltimore barca argentina *Templar*, á Zimmermann Fairs y Ca. con surtido, siguió para Buenos Ayres.

New-York, barca inglesa *Agnes Frayer* á Zimmermann Fairs y Ca. con surtido y madera.

Barcelona, bergantin español *Toro*, á Alvaro de la Riestra con 250 pipas vino tinto marca Odena y otros artículos.

DIA 2

Salto con escalas y de Buenos Aires el 1º del corriente, vapor paquete argentino *Uruguay*, de 120 toneladas, capitan Manuel Scuiaiano, con 120 pasageros, á Miguel Alvarez, con—á J. Brownel y ca. 3 cajones, á Jacobo Mendilegui 1 bulto, á Rocha Faria y ca. 1 paquete dinero, á Calcagno hnos. 1 id id, á Olivera y Escalada 1 id id, á J. Saivas 1 id id, á V. Valega 1 id id, á Mauá y ca. 1 id id, á D. Estomba 1 baul, á F. Menck y ca. 1 cajon, á Galli y ca, 1 id, á Francisco Veiga 1 bulto, á D. Achinelli 2 cajones, á F. Giró 1 cajon.

Buenos Aires, barca francesa *Molière*, siguió para Francia, con frutos.

Entradas de Cabotaje—Dia 29.

Paisandú, el 22 del corriente, goleta arg. *Nueva Encidiosa*, de 26 toneladas, patron José Benvenuto, á Juan Pasano con 500 cueros vacunos secos, 300 bolsas lana.

DIA 2.

Buenos Aires el 30 del pasado, goleta nacional *Santa Catalina*, de 40 toneladas, patron Nicolás Falco, á Fraga y hno. en lastre.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires Concordia con escalas en los puertos del Uruguay vapor paquete argentino *Uruguay*, saldrá hoy 3 del corriente. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Funcion en honor de la Triple Alianza, el Jueves 4, por los Campanólogos y la Compañia Dramática—Las comedias HUYENDO DEL PEREJIL, LA PAVA TRUFADA Y LA CARTA PERDIDA por los Dramáticos—Marcha real italiana, wals *Recuerdo pasado*, tercero de la zarzuela española *La Vieja*, los himnos Oriental, Argentino y Brasilero, por los célebres Campanólogos—La funcion es á beneficio de los hermanos Eduardo, Alfredo y Gualtero Sawyer—Entrada 5 reales—Localidades, como de costumbre—A las 8.

TEATRO DE SAN FELIPE

Funcion para el Jueves 4, por la Compañia Dramática Española—El drama nuevo en 3 actos y en verso, titulado CERVANTES—La graciosa petipieza *Sáltese el que pueda*. A las 7½.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran remate de ricos muebles ingleses y otros, de uso, en la casa habitacion del Sr. Mac-Euchen, calle del Rincon núm. 51, en los altos, esquina con la de Misiones.

Hoy Miércoles 3, á las 12 en punto, empezará la venta, al mejor postor, por haberse retirado dicho señor al campo y mudanza de domicilio, el todo de los ricos muebles, recientemente llegados de Inglaterra, de primera clase, á saber:

Muebles ingleses para comedor—Un aparador de caoba, un gran sofá, 2 sillones y 10 sillas de caoba tapizadas en marroquin, una rica alfombra de tripe, una idem para sofá, una mesa de 12 cubiertos, etc.

Muebles de sala—Un rico amueblado de sala, compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas de caoba tapizadas en damasco de seda punzó; un rico piano inglés perpendicular, de jacarandá, de la acreditada fábrica de Broadwood de Lóndres; un dicho de caoba idem; 2 mesas de arrimo de abrir; una dicha de sofá; un magnifico espejo de chimenea; 4 rinconeras etagés de caoba y otros objetos.

Muebles de aposento—Un elegante lavatorio con mármol y gran espejo, un ropero idem, una mesa de noche, un rico escritorio de caoba para señora, un gran sillon de balanza lo mas cómodo que se ha introducido, tapizado en marroquin, etc.

Muebles usados—Aparador regular, cama de fierro de matrimonio con jergones y colchones, lavatorio con piedra y espejo, cómodas, roperos, camas de fierro, un juego completo de muebles de dormitorio, llamados de cabaña: sillas, alfombras de tripe y de jergon, baños, divanes y sofaes, esterillas de ventana y otros muchos muebles, que no se espresan por su estension.

Al mismo tiempo—Una rica máquina de coser, un serafin de 1ª clase, una coleccion completa del «Comercio del Plata en 25 volúmenes, una idem en italiano de «Viages al rededor del Mundo con ricas láminas, 50 volúmenes del «Diario de Barcelona».

Por el mismo.

De comestibles, loza inglesa de servicio de mesa, una partida de jarcia de Manila, etc., en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Jueves 4 de Abril, á las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor:

Una partida de loza inglesa en servicio de mesa, completos juegos de lavatorio, fuentes finas llanas y hondas con tapas; una partida de conservas; una idem sardinas francesas en aceite, ginebra, aguardiente, etc.

En lotes—62 fardos jarcia de Manila surtida.

Por Eusebio Cabral.

De un hermoso terreno para una quinta de recreo, compuesto de 9125 varas cuadradas, con frente de 50 varas á la calle ó camino que vá para el Cerrito, y que pasa por un costado de la quinta de Aguirre, cuyo terreno se halla situado entre los conocidos por los del finado Ygarria.

Hoy Miércoles 3 del entrante, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio el lindo terreno que arriba se espresa, como para una quinta de recreo, el cual hay órden de realizar.

Por mas pormenores ocúrrase al Rematador.

La bandera del remate designará el terreno el dia de la venta.

Por el mismo.

De un Bazar que acaba de ser introducidos de Francia y Hamburgo.—En su casa calle de los 33 núm. 51E.

El Jueves 4 del entrante á las once de la mañana se realizarán al mejor precio por órden del interesado, un surtido general de objetos de mucho gusto cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Remate importante de seis lindos solares, para quintas de recreo ó cualesquier otro establecimiento en el lugar especial del Paso del Molino, con fondos al arroyo del Miguelete, á la izquierda del gran puente de dicho lugar, donde estará la bandera de remate.

El Viernes 5 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de su propietario, los seis hermosos solares, que se espresan en el plano á continuacion con el número 1 á 6, todos con fondos al Miguelete, y frente á la gran calle que conduce al pueblo de la Victoria y Balsa.

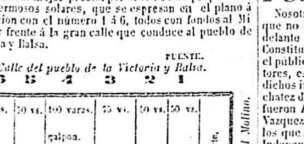

Por mas pormenores ocurran al rematador calle de los Treinta y Tres núm. 51E.

El dia del remate se encontrarán carruajes prontos en la plaza de la Independencia, fuera del Mercado, para conducir gratis á los compradores.

Por el mismo.

De ricos muebles, por ausentarse su dueño del pais, en la calle del Cerro-Largo núm. 65.

El Lunes 8 del corriente, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, de una porcion de muebles ricos, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

De una hermosa finca situada en el Cordon, calle real del 18 de Julio, formando esquina, con una área de 440 vs. cuadradas, todo edificado á todo costo, con 9 piezas entabladas y empapeladas, algibe, lugar, cocina, caballeriza, jardin, etc., etc.

El Lunes 8 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio la casa mencionada, por órden de su propietario.

La bandera del remate designará dicha finca el dia de la venta.

Por Andres Wells (hijo)

De una fondita, situada en el muelle viejo, calle de la Rampla 102.

Hoy Miércoles 3 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender todas las existencias de dicha casa.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 131.

El Jueves 4 del corriente, á las 12 en punto comenzará la venta de porcion de muebles nuevos y usados, consistiendo en un piano, sofaes, mesas de centro con mármol, lavatorios camas, idem de fierro, roperos, escritorios, cómodas, sillones, sillas, cuadros, espejos, juegos de mesa de porcelana, relojes de sobremesa, floreros, alfombras y demas que se detallará en los carteles.

Por el mismo.

En la calle del 18 de Julio núm. 295, esquina á la calle de Yaguaron.

El Viernes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderán las existencias de dicha casa, consistiendo en cantidad de muebles de uso, comestibles y demas que estará á la vista.

Por el mismo.

Gran remate, de una hermosa finca, situada en la calle de Alzaibar, esquina de Buenos Aires.

Buena oportunidad para colocar dinero con ventaja.

El Domingo 7 del entrante Mayo, á la una en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de esta hermosa finca, edificada en un terreno de 25 varas de frente á la calle de Alzaibar y 12½ á la calle de Buenos Aires, toda perfectamente construida de los mejores materiales compuesta la casa de 7 habitaciones hermosas, cocina, algibe, letrina, etc., y ademas una esquina con trastienda que mira á la calle de Buenos Aires.

La hermosa localidad de esta finca, como así mismo la buena construccion y ventajas que presenta, ofrecen una buena oportunidad para poder colocar dinero con ventajas.

Por Julio de Mendeville.

Importante remate de espumillas de la India, y mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en la casa introductora de los Srs. Fels Seiffert y Ca., calle de Zavala número 67.

Hoy Miércoles 3 y Jueves 4 de Mayo, á las 11 en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de espumillas de la India, y mercaderias inglesas, francesas y alemanas, recientemente introducidas; para la estacion, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Francisco F. Estevan.

Importante remate de mercaderías, francesas, inglesas y alemanas, en su casa calle de Zavala número 96.

Hoy Miércoles 3 de Mayo, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un rico y variado surtido de mercaderias propias para la estacion, recientemente introducidas por los últimos buques, á saber:

Paños, azul y negro, superior, zarazas de lujo, redecillas, camisetas de Crimea, de varias clases; pañuelos de mano, surtidos; cantidad de ropa hecha; madras de varias marcas; paño estrella; zarazas de colcha; coletas, listados; zarazas finas de diferentes gustos y calidades; lienzos; cotin de algodon y de hilo; merceria; camisas; sábanas colchadas para invierno; toballas; armadores; género para vestido, de varias clases; bayeton; género para pantalon; acero para miriñaques; y gran cantidad de otros artículos que se omiten por su larga estension.

Al mismo tiempo—Varios cajones zarazas averiadas.

Por C. Moratorio.

Gran remate, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 201 por órden de la casa introductora de los Srs. Tweedie man Issac y Ca.

El Jueves 4 del entrante mayo, á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta de un surtido general de ropa hecha, lienzos, zarazas, madrases, y otra porcion de artículos propios para la estacion.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto número 52.

Hoy Miércoles 3 de Mayo, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderías, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El Jueves 4 del entrante, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas y francesas propias para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por F. E. Nebel.

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones núm. 130.

El Viernes 5 del corriente, á las 11 en punto se dará principio á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías sanas y averiadas, propias para la estacion; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

En cumplimiento de la resolucion Superior fecha 25 del corriente, todas las comisiones y personas que han manejado caudales públicos *á dar cuenta* segun la relacion de esta oficina publicada en los diarios del 27, se presentarán á ella, dentro del término de 30 dias, marcados en la resolucion, con los justificativos competentes que acrediten la inversion de las sumas porque son responsables.

Montevideo, Abril 27 de 1865.

De órden del Sr. Contador General, el oficial encargado de la mesa de Revisacion.

a. 28—15 p. *Américo Aguiar.*

Á nuestros Agentes.

DE CAMPAÑA Y DEL EXTERIOR.

Desde hoy les dirigimos, inclusas con los diarios, unas planillas mensuales impresas, que tendran la bondad de llenar con todas las suscriciones á su cargo y demas circunstancias, y mandarlas á esta oficina al fin de cada mes con toda exactitud.

Esta medida tiene por objeto el ahorrar trabajo á nuestros Agentes á la vez que asegurar el buen método de nuestra contabilidad con ellos.

EL GERENTE.

Oficial —Tesoreria General—Esta oficina empezará á pagar las Listas Civil y Militar correspondientes al presente mes, desde el dia de 29—Montevideo, Abril 28 de 1865.—*Carves.*

El Colegio de Santa Cecilia se ha mudado en la calle del Rincon núm. 172. a29—15p en 3ª.

Para retirarse del Negocio—Se vende el acreditado Café Central sito en la Plaza Constitucion, calle Ituzaingo 145 al lado del teatrito de los títeres—En dicho establecimiento darán razon. a29—10d. 3ª.

FUEGOS ARTIFICIALES

Nosotros los abajo firmados hacemos saber al público que no hemos construido los fuegos que se incendiaron delante de la rifa el 18 y 20 del presente en la plaza de la Constitucion, los cuales fueron la burla pública, y como el público tal vez creerá que somos nosotros los constructores, es de nuestro deber decir que no hemos tenido en dichos ingerencia ninguna, que los que tuvieron la desfachatez de presentar al público esos abortos expirotécnicos fueron *Postelo el de la Sirena*, y el aboyado José Francisco Vazquez tisonero de Buenos Ayres. Nosotros hemos hecho los que se quemaron el 19 del presente en la plaza de la Independencia mandados construir por la Comision Estraordinaria, y nos comprometemos servir al público á precios moderados con fuegos trabajados á todo esmero. Por lo tanto el que guste dispensarnos su proteccion dirijase en la calle Cerro Largo número 219 del porton de la Aguada en la fábrica de fuegos artificiales de—*Molledo y D. Ferrari.* a. 22 15 p. en la 3.ª p.

FUNERAL

DA. JOSEFA BUSTAMANTE DE GONZALEZ.

FALLECIÓ EL 20 DE DICIEMBRE DE 1864.

D. Manuel Gonzalez esposo é hijos, D. Pedro Bustamante, Da. Rejina B. de Uriarte, D. Eduardo Bustamante, Da. Fortunata B. de Viana, Da. Concepcion Bustamante de Bayley, D. José C. Bustamante, hermanos de dicha finada y demas deudos de ella, suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerlos con su asistencia á los funerales que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse en la Santa Iglesia Matriz el dia 4 del mes de Mayo á las diez y media de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en el átrio de la Iglesia. a30—3p

Judicial Por mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Juan Van Beus para que en el término de veinte dias comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra la compañía de Seguros, titulada Compañía Oriental de Seguros Marítimos, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 26 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. m3—11p

Gran Lavadero Parisiense

MECÁNICO

HECTOR DELAMOTTE Y JEAN DESPOUEY

En la altura de Ramirez.

Los abajo firmados tan conocidos en Buenos Aires y otros lugares, anuncian al público montevideano que el 6 del presente mes de Mayo se abre dicho establecimiento, único y especial en este país.

Prometen á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene el escelente medio de preservar la ropa con el nuevo modo de Lessive que se hacen ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volvería enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantias ocurran á la calle de Zavala núm. 147 ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez).

Tarifa de los precios:

POR DOCENA DE PIEZAS.

	Casas particulares.	Hoteles.
Sábanas, manteles, piezas grandes	0.36	0.30
Servilletas, piezas chicas	0.18	0.16
Planchado de piezas unidas	0.18	0.12

Las piezas de lana ó paño serán á precios tratados, y no se planchan sino las piezas unidas, como sábanas, manteles, etc. Las personas que quieran dar la ropa ocurran á la calle de Zavala núm. 147, ó en el Lavadero, Altura de Ramirez.

m3—1m. *Hector Delamotte—Jean Despouy.*

Buena oportunidad Por no poderlo atender su dueño, se vende por la mitad de su verdadero valor, un gimnasio bien surtido de aparatos y pronto para trabajar.—Calle de los 33 núm. 141 m3—4p.

Importante Se compra un terreno de 25 hasta 100 cuadras, como para chacra y que no sea mas distante de 4 ó 5 leguas de la capital.—Para tratar en calle de los Treinta y Tres números 29 y 31. m3—15p.

Al público Debiendo cesar la rifa que se abrió el 17 del pasado, dentro de tres dias se previene á las que tuviesen cédulas premiadas se dirijan dentro de dicho término á cobrarlas, pues pasado este no se admitirá reclamacion.—Montevideo, Mayo 2 de 1865—*Los empresarios.* m3—3p.

En la cigarreria De la Honradez se precisa un jóven como de 14 á 15 años para el servicio de la casa—Rincon 109. m3—3p.

Legacion de España en Montevideo.

En virtud de lo dispuesto por el Gobierno de S. M. Católica se saca á pública subasta el suministro de carbon de piedra que pueda necesitarse para el servicio de los buques de guerra españoles estacionados ó que toquen en este puerto, y los transportes y mercantes fletados por dicho gobierno ó sus agentes en este capital ó fuera de ella; ya sean nacionales ó estrangeros, bajo el pliego de condiciones formado al intento que se exhibe en esta Legacion los dias no feriados. Y habiéndose señalado para el remate el dia 8 del corriente á la una en punto de la tarde, á cuya hora deberá principiar el acto, se avisa al público para que llegue á conocimiento de los que quieran presentar sus proposiciones.—Montevideo, 2 de Mayo de 1865.—El Encargado de Negocios de S. M. Católica—*Martin de Hernandez.* m3—3p.

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que tenian los Señores Antonio Garalcoya y Santiago Scarrone en la Confitería Libertad, se previene á todos los que tengan cuentas con dicha casa las presenten en el término de tres dias para ser verificados: pasado dicho plazo no se admite reclamacion de ninguna especie.—Montevideo Mayo 2 de 1865.—Santiago Scarrone. m3—3p.

Se vende Calle del Ybicuí número 2—Una fonda con todas las existencias por ausentarse su dueño del país la persona que se interese encontrará con quien tratar en la misma fonda. M3—5p.

En el almacen Por mayor de Farini hijo y Gonzalez hay en venta manteca inglesa en depósito y vino Priorato en cuarterolas. m3—8p.

Caballeriza oriental Plaza de la Independencia—Hoy avisa la acreditada pasteria haber recibido un número grande de caballos de alquiler de paseo y de pelos estraños pueden salir hasta diez amigos en caballos de un color avisando temprano ó en parejas de oberos y demas pelos, en la misma hay coches al gusto del interesado segun precio.—*Bondo.* m. 3—5 p.

Judicial El Superior Tribunal de Justicia, por resolucion de fecha 23 de Marzo del corriente año ha habilitado al Escribano Público D. Antonio Cadenas, de diligencias para la capital y su departamento. Lo que hago saber al público á sus efectos.—*Martiniano Moulli*—Esc. Púb. de la Cám. de la 1.ª Seccion. m. 3—5 p.

Secretaria de la J. E. A.—Las propuestas para las obras de los caminos del Paso del Molino y Union que se publicaron en los números anteriores se abrirán el viernes cinco del corriente.—*El Secretario.*

El abajo firmado declara que solo el estado de embriaguez en que se hallaba, pudo inducirlo á insultar y levantar la mano á la Sra. Da. Rita Gonzalez de Oregon, pues ni antes ni entonces tuvo el menor motivo para faltarle al respeto, y para dejar salvo su buena reputacion, doy el presente.—Montevideo, Mayo 2 de 1865—*Tomas Castro.* m3—1p.

NO CONTIENEN MERCURIO

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

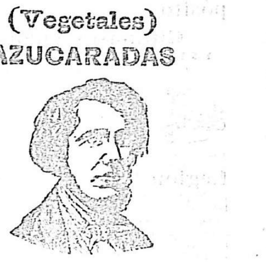

de BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS,

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
SON LAS MAS BARATAS!
SON LAS MEJORES!!
NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Estas pildoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos *grandes remedios*, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

DISPEPSIA ó INDIGESTION,
AFECCION DEL HIGADO,
DOLOR DE CABEZA,
ESTREÑIMIENTO,
HIDROPESIA,
ALMORRANAS.

Por mas de treinta años el *doctor Bristol* ha usado estas célebres *pildoras vegetales* en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiendo advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vejetal de las pildoras azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vejetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las pildoras han efectuado resultados y curaciones asombrosos.

De venta en el depósito calle de Zabala núm. 63a.

JOSEFINA BRUNEL

FALLECIÓ EL 2 DE MAYO DE 1865

El Dr. Brunel, padre, su esposa y demas deudos invitan á las personas de su relacion, tengan la deferencia de asistir al entierro de dicha finada (Q. E. P. D.) hoy 3 á las dos de la tarde, favor á que quedarán reconocidos.—Casa mortuoria calle de Ituzaingo 124. m3—1p.

Relojeria francesa

DE TEOFILO RAMELOT

346—CALLE 25 DE MAYO—346

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillo de plata y de oro, — que se venden por mayor y menor. m3—1m.

Gratificacion Se perdió el domingo pasado en el mismo circo de Toros, una cartera con 8 pesos en papel moneda, y mas dos letras pagaderas á la órden del reclamante y que á nadie servirán, pues oposicion ha sido presentada contra el pago.

Se ofrece, á quien devolviese la dicha cartera con las letras, una gratificacion de los ocho pesos que se hallan en la cartera con mas tres pesos, agradeciendo este servicio á quien corresponde.

Dirigirse á la calle de la Colonia núm. 26 pidiendo por —*Juan Jacomet.* m3—3p.

AVISOS MARÍTIMOS

Services maritimes DES MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANÇAIS.

Regreso á Europa del vapor correo francés Saintonge.

El vapor correo «Saintonge» que debe ser reemplazado por el «Carmel» en la carrera de Rio Janeiro á Buenos Aires, hará su última salida de este puerto el 15 de Mayo próximo con destino á Marsella, tocando á su pasage y como de costumbre, para todos los puertos de la línea de Burdeos—A mas, á su regreso para Europa el «Saintonge tocará en los puertos de Rio Janeiro, Bahia, San Vicente, Tenerife, Cadiz y Marsella; admitiendo por ocasion especial pasageros y mercancias en derechura, y sin trasbordo para los puertos arriba espresados.

Los señores pasageros con destino al Sud de España y á Italia, podrán aprovechar de esa buena oportunidad.

Se hará una reduccion en los precios de costumbre, para las mercancías á flete en direccion á Marsella.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia calle 25 de Mayo núm. 90. El Agente—*J. Charry.*

Para Burdeos en derechura—Pasageros solamente—Del 20 al 30 del presente mes saldrá para dicho destino la muy velera de primera clase, barca francesa *Charles*, capitan Chantre. Admite pasageros de cámara y de proa, á quienes ofrece el mejor trato. Ocurrir á sus consignatarios Apestegui hnos, calle 25 de Mayo núm. 79.

Para Génova Barca italiana «Tre Fratelli» cap. G. Leverino—Pasageros solamente—Este buque, del primer viaje, muy velero y del porte de 800 toneladas, saldrá para dicho puerto el 15 de Mayo próximo venidero, sin falta. Recibe pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase para los cuales el capitan ofrece grandes comodidades y esmero en el trato. Véanse con sus consignatarios calle 25 de Agosto núm. 92. m3—10p.

Para Valparaiso Vapor «Favorita» Saldrá (E. U.) á principios de este mes, tocando en este puerto para tomar carbon, é inmediatamente procederá para el arribo de su destino, llevando pasageros ó dinero á flete. Ocurrir por mas pormenores á sus agentes—*Boles, Stokes y Ca.*—Rincon núm. 35.

CORNET, CARAVIA Y Cª

BAZAR MONTEVIDEANO
DEL INDIO

A LOS VIAJEROS Y ESPEDICIONARIOS DEL GRAN EJÉRCITO

MANTAS FERRO-CARRIL.

De felpa de exquisitos gustos, propios para los viajeros y para los señores gefes y oficiales del ejército.

ENAGUAS A LA DUPONT

ÚLTIMA NOVEDAD DE PARIS

Colchadas y pespuntadas; idem idem bordadas con trencilla; idem idem con recorte de seda de colores—

A PRECIOS ÍNFIMOS

Frazadas merinas francesas

CLASE RICA — MUY GRANDES — MUY DOBLES — MUY BARATAS

ENAGUAS DE COLOR

Miserables muy grandes

A 20 REALES.

a28—3p.

Coke! Coke!

Coke de la Usina de Gas para cocinas económicas y chimeneas se vende en la «Barraca de Solís» calle Solís núm. 6. Oportunamente serán abiertos otros depósitos a 12—1 mes.

Gimnasio Nacional.
141—CALLE DE LOS 33—141
Salud—Becerro—Desarrollo—Robustez.

Clase general, todas las noches de 7 á 10—Precio mensual individual 3$—Siendo dos ó mas hermanos 1 1/2—Para los colegios los precios serán convencionales—Se venden las matrículas en la Librería Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo 262—El Profesor—*Juan Bautista Rebreler.* a8—p.

Legion VOLUNTARIA AUXILIAR—Todo individuo que quiera formar parte de dicho cuerpo puede presentarse en la mayoría á donde se impondrá de las condiciones—Tambien se necesita un maestro de música que quisiera formar una banda para marchar á la presente guerra el Paraguay, bajo condiciones ventajosas—El comandante del cuerpo *José Groppi.*—Calle del Cerro, antiguo Circo.) a16—15p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y demás que se consideren con derechos á los bienes del Intestado súbdito portugués José Fernandez (a) Cistroso, muerto en Nueva Palmira en el mes de Febrero último, para que en el término de seis meses, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel G. Sanchez*—Esc. Pub. y de lo Civil é Intestados 2ª Seccion. a21—15p.

Se vende El acreditado establecimiento de recreo sito en la quinta de Acha (Miguelete) dicho establecimiento tiene un servicio completo de lujo para Hotel ó Restaurant. Seis piezas bien amuebladas, batería de cocina y demas útiles para ese negocio.—Las tierras adjuntas del establecimiento están trabajadas, sembradas y en el mejor estado posible.—Los interesados en la compra del mencionado establecimiento, pueden verse con el dueño en la misma quinta ó en la panadería del Siglo.—Calle de Sarandí, núm. 206. a11—1m.

En venta Establecimiento de campo.—Se vende ó se cambia por ovejas, casas u otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva formacion situado á quince leguas de la capital y con excelentes montes y aguadas. Se vende el campo con las existencias en ganado, ovejas etc. Dirigirse calle de Colon (151.) a. 18—30 p.

Dependiente para una casa de negocio ó barraca, se ofrece un jóven que dará garantías de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, se cita á los deudos y amigos del Intestado Pedro Poublon, súbdito francés, muerto en Diciembre de 1863 en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, y á los que hayan tenido negocios con el mismo, contratado ó vendiendo á su solo nombre, ó en el de las personas interesadas en un establecimiento del Riachuelo de la propiedad de D. Teófilo Pereira, para que en el término de quince dias se presenten en la oficina del infrascripto, cita en la calle de Misiones núm. 67 para declarar si les consta que Poublon trabajaba en sociedad con otros, si tenia bienes, en poder de quienes, la clase de aquellos y si saben si verbalmente ó por escrito espresó su última voluntad—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel V. Sanchez*—Esc. Pub. de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion. a21—15p.

Copista de música Se ofrece uno—El que lo necesite ocurra á esta imprenta.

GRAN NEGOCIO
DE
ANTEOJERIA
ÚNICO EN MONTEVIDEO

En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos.
108—ITUZAINGO—108
a21—1m.

Al público La pulpería sita en la calle Guaraní núm. 90 y 92, esquina á la de Sta. Teresa que jiraba bajo la razon social de Manuel Balije y Ca., desde la fecha girará con el nombre de José Gamando, quien queda al cargo del activo y pasivo. El que tenga derecho á reclamacion se presentará en el término de 3 dias—Montevideo, Abril 28 de 1865—*José Gamando.* a29-3p

A los joyeros Se ofrece un jóven italiano para componer alhajas, hacer alguna obra nueva; entiende algo de relojes como ser limpiados, ponerle cuerda etc. Trabajará en casa del interesado para verle ocurrase á la calle del 25 de Agosto de 10 á 12. a. 29—4 p.

Pino de Tea De todos largos y gruesos se halla en la barraca de Solís esquina con calle Orillas del Plata. Tambien hay una partida de tablas de la misma madera para pisos ya cepilladas y machiembradas prontas para colocar; vigas etc. tinas para saladero de pino de Rusia de diferentes tamaños. a. 29—1 m.

Lavandera y planchadora recien llegada de Francia, tomando cuidado particular de la ropa, avisa á las personas que quieran favorecerla que vive calle del Cerro Largo núm. 171. a29—5p.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

La Agencia de esta lotería se ha trasladado á la Calle de Zavala nº. 101½.—En este mismo escritorio se pagarán los premios en todos los dias hábiles de la semana. a29—3p.

Carniceria Inglesa y Alemana—Avisamos á nuestros amigos que hemos abierto una carnicería y almacen de provisiones, calle 25 de Agosto núm. 80. Asegurando un trato esmerado y buenos artículos, á precios moderados, mas acomodados que en ningun otro almacen de esta plaza—*Thompson y Wiarda.*

Inglish and German Butchery—Calle 25 de Agosto núm. 80—We beg to advise the respectable residents of this city, that we the undersigned have opened this day, the aboved named establisment, and hope by strict atention, to share a part of their patronage. Asuring good articles and moderate prices—*Thompson y Wiarda.* a29—5p.

JAMONES INGLESES

Se han recibido del vapor «Córdova» de Epool. en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. a29—2sem.

Cárlos José Moratorio y Ca., avisa al público y sus amigos que desde el dia 2 del entrante mes de Mayo, se ocupará de asuntos de procuraduría. Las personas que gusten favorecerle con su confianza pueden ocurrir á la calle del Sarandí núm. 303, frente al Cabildo, pieza interior—Abril 29 de 1865—*Cárlos J. Moratorio y Ca.* a29—5p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Tabaco para fumar
RAPÉ Y CIGARROS
De las Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, esta ha resuelto establecer en todos los países de ultramar depósitos oficiales y auténticos de artículos fabricados en sus manufacturas: con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA, con los Sres. M. PETIT y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Ca.** (Zavala núm. 70) de MONTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPÉ, 1ª calidad	fr.	9.50 el kilo
TABACO para fumar, 1ª calidad	»	9.50 » »
RAPÉ SUPERIOR, Virginia, Virginia haut gout, Virginia y Amersfoort	fr.	11.50 el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Firinas	»	11.50 » »
CIGARROS FRANCESES de 0.05c en Francia	«	5.00 el 100
» » de 0.10c en «	«	10.00 » »
» » de 0.12c en «	«	18.00 » »

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los Cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Idem en BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin número 120½.

Idem en el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Secretaria del instituto de instruccion pública.—Por el presente se llama á los Sres. preceptores habilitados que quieran oponerse en el concurso, á que se saca la 2ª clase de enseñanza primaria inferior en la universidad:—los que deberán presentarse dentro de 8 dias perentorios, en esta Secretaría, á contar desde la fecha.—Montevideo Abril 25 de 1865.
El Secretario Interino.

Una habitacion Se busca una para corta familia en un parage central ó no muy distante del centro. Se prefiere alguna casita ya habitada por alguna persona anciana, para acompañarse mutuamente. Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 95. a25—8p.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos desde el dia de mañana en adelante á recibir el dividendo correspondiente al 13º semestre que terminó el 31 de Marzo ppdo.—Montevideo, 20 de Abril de 1865. a21—8p.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

CORNET CARAVIA Y Ca.

BAZAR MONTEVIDEANO DEL INDIO
95—CALLE DEL RINCON—95.

PRECIOSO SURTIDO
DE ZUAVAS
de merino y casimir para niñas y señoritas

CONFECCIONES
De paño merino y castor
para niñas, con adornos de cintas y pasamanería de lindos gustos.

Cavours y Sobre-todos, VOLTAIRE de paño castor y casimir.

Trajes de Invierno
Pantalon, chaleco y paltó, de varias clases, bien concluidos á 24 PESOS NACIONALES.

Trajes de niños
de paño y casimir, desde 2 hasta 8 años.

CHAQUET
Paltós, levitas y sacos
de casimir negro
Á 8 PESOS UNO.

Paltos y polainas
De goma impermeables de la clase mas superior que hay en plaza.

Aquascutum impermeables
De varias clases, á precios mas módicos que en cualquier otra parte.

Leed esto!

SE OFRECE EN VENTA
EL VASTO Y BIEN CONOCIDO
ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO
De Bate y Ca.

Con todos sus muebles, surtido de materiales, máquinas de todo tamaño, hasta el natural, y demás enseres, inclusa

Una magnifica coleccion de mas de 7,000 negativos,

Entre los cuales se hallan muchos retratos de personages célebres de este y otros países.

Esta coleccion demuestra la generosa proteccion que el público ha dispensado á esta Galería durante los últimos 4 años, y solamente de los duplicados se saca una renta de consideracion.

POR MAS PORMENORES
DIRIJANSE Á LA CALE 25 DE MAYO NÚM. 369.
a23—10p. BATE Y Ca.

El Dr. D. Bernabé Caravia ha habierto su estudio de abogado, en su casa calle de Alzaibar núm. 20. a21—8p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6ª. Seccion.—Arapey núm. 18—Montevideo, Abril 26 de 1865.—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Juana Imas, para que dentro del perecrtorio termino de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos les va á entablar D. Jorge Grela y D. Salvador Hiriarte, bajo apercibimiento de que en su rebeldia se procederá como en derecho haya lugar.—*Manuel Rovira.* a27—15p.

Tribunal Superior de Justicia—El Dr. D. Martin J. de Almaga, previas las pruebas de derecho, fué recibido de Abogado por unanimidad de votos con fecha 22 del corriente, habiendo prestado el correspondiente juramento en la fecha.—Lo que se hace saber al público por órden de S.E.—Montevideo, Abril 25 de 1865.—*Martiniano Moulià*—Escribano de Cámara 1ª. Seccion.—*Luis P. Luna*—Escribano de Cámara 2ª. Seccion. a26—6p.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ
GRAN BAZAR
De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot. por mayor y menor. 21pm

El Superior Tribunal de Justicia ha reconocido en su carácter de Maestro Mayor en el ramo de Herrería á D. Manuel Saccone, lo que se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Abril 22 de 1865.—*Martiniano Moulià.* Escribano de Cámara. a. 28—5 p.

Oficiales de Cigarreros—Se necesitan cuatro en la Cigarrería Lusitana, calle 25 de Mayo núm. 251. a30—1p.

Oficial herrero Las personas que precisen un oficial herrero maquinista ó herrero en coches pueden dirigirse calle del Juncal núm. 118, Au marin Français. a.28—5p.

Se vende Un buen caballo de montar el que deseé comprarlo ocurra, calle de la Cindadela núm. 17 que le daran razon. a.29—5 p.

Baile Oficial En ese baile se ha perdido una pulsera de oro toda esmaltada de azul; se ruega á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en esta misma imprenta—*Lucio d' Araujo.* a30—1p.

Tabacs et cigares
DES
MANUFACTURES IMPÉRIALES FRANÇAISES

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. PETIT ET Ce. de BORDEAUX, qui viennent d'établir des dépôts à MONTEVIDEO et BUENOS-AIRES sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.,** (Zavala, 70), à MONTEVIDEO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures Impériales, aux prix suivants:

TABAC A PRISER, première qualité	fr.	9.50 le kilo
TABAC A FUMER, idem	»	9.50 »
TABACS A PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-hautgout, Virg. et Amersfoort	fr.	11.50 le kilo
TABACS A FUMER supérieurs, Maryland, Levant, Latakia et Farinas	»	11.50 »
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 cᵉ en France	»	5. le cent
Idem 0.10 cᵉ idem	»	11. »
Idem 0.15 cᵉ idem	»	18. »

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boîtes.

Vente à MONTEVIDEO **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Vente à BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin 120½

Vente à el ROSARIO DE SANTA-FÉ. C. GROGNET.

Cocinero Se ofrece uno que habla inglés, italiano y español: busca colocacion en una casa inglesa para la campaña ó ciudad. Da informe de su conducta y capacidad. En esta imprenta tomarán razon. a. 27 5 p.

Comida A las personas que esten cansadas de la comida de fonda, se les avisa que una señora calle de Misiones núm. 86 manda comida en las casas particulares; asado á la moda del País y todo servido con esmero y limpieza á precio muy equitativo. a27—10p.

ZAPATERIA
DE LA ...
154 — CALLE 25 DE MAYO — 154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Guantes de Jouvin
Guantes de Jouvin
Guantes de Jouvin.

En la sombrerería del Progreso se acaba de recibir por el último paquete un lindo surtido para hombres y señoras. a. 11—p m.

Se alquilan dos casas: una en la calle del Cerro núm. 31, con 14 piezas empapeladas, y otra en la calle del Rio Negro núm. 134, con 6 piezas tambien empapeladas, lugares y aljibes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157. a18—20p.

Pianos franceses.

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Monteal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,328,316,30 cs.
NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31 C—CALLE DE LOS 33—31 C.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

208—25 DE MAYO—208
FRENTE
A LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar sus á numerosos favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes, un rico surtido de artículos para la estacion, así como sombreros para hombre, niños, y niñas, de castor, terciopelo y paño, gorras de todas clases para hombres y niños. Camisas de Crimée, bons y corbatas de todas clases. Se reciben encomiendas de todas clases de gorros y kepis militares.

Todo á un precio muy bajo. n8—1m.

Almacen Inglés
33 Y 35—**25 DE AGOSTO**—33 Y 35

Se ha recibido un gran surtido de comestibles y conservas inglesas.

Té Laplang Souchong, fino	Té Perla, fino.
Té Choice, idem	Té Ayson, idem.
Té Congou.	Té Young Hyson, idem.
Té Folon.	Té Orange Pekoe.

Queso inglés de superior calidad. a22—10p.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujía, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En él dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis.*

MELCHIOR CARNEIRO
DE MENDOÇA FRANCO.
Consul Geral do Brasil
na Republica Oriental do Uruguay, etc., etc., etc.

Aviso ao commercio, armadores e carregadores das praças e portos desta republica, que em obediencia de ordens do Governo Imperial, S. E. o senhor Almirante Visconde de Tamandaré, com as forças navaes sobseo commando em chefe, vai dar começo as operações de guerra contra a Republica do Paraguay, em resposta á inicua guerra que este Estado declarou e está fasendo ao Imperio.

S. E. principiará por mandar bloquear e hostilisar os portos e litoraes da referida republica, procurando assim decidi-la a dar plena satisfação dos aggravos e damnos enferidos ao Brasil.

O bloqueio tomará o caracter de effectivo desde o dia em que for estabelecido pelas divisões da escuadra imperial que nestes momentos sobem o rio Paraná para aquelle fim.

Será permittido as embarcações estrangeiras que por ventura se aclarem a carregar nos portos paraguayos, o salirem delles dentro do prazo de 20 dias depois do em que for estabelecido o bloqueio.

O Governo de S. M. resolveo que para os portos da provincia brasileira de Matto-Grosso, abertos ao commercio e actualmente occupados de sorpreza por forças paraguayas, cesse toda navegação e commercio até segunda ordem.

E para que chegue ao conhecimento de todos, mandei lavrar o presente edital.

Chancellariado Consulado Geral do Brasil, em Montevideo, aos 16 de Abril de 1865.

a21-20p *Melchior Carneiro de Mendoça Franco.*

¡FRAUDE! ¡FRAUDE!
FALSIFICACION DESCARADA
LOS ÚNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS
DE LA LEGITIMA AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN

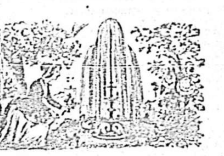

Sabiendo que en esta plaza se vende una vil y despreciable imitacion de la verdadera, juzgan ser su deber prevenir al publico contra el tal abuso.

Los falsificadores han imitado no solamente la forma de la botella y el letrero del vidrio, sino tambien el rótulo ornamental pegado sobre cada frasco, usando fraudulentamente el nombre de

LANMAN Y KEMP, DE NUEVA YORK

para dar valor y salida á una preparacion grosera de ingredientes repugnantes.

Tan parecidas son las señas exteriores, que es muy fácil engañar al comprador, por tanto es preciso EL MAYOR CUIDADO para evitar el engaño.

Depósito de la verdadera AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, preparada por LANMAN Y KEMP en la calle de Zavala núm. 63 B. a26—1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO* (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

Junta directiva.		Vocales suplentes.
Señor D. Mariano Miró	presidente.	Señor D. Alejo Arocena.
« « Eduardo Lumb	vocal.	« « Manuel Saenz de Zumaran.
« « Enrique Ochoa	—	« « Bernardo Iturraspe.
« « Pedro Holterhoff	—	« « Enrique Tomkinson,
« « José Martinez de Hoz	—	« « Mariano Casares,

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley, D. Ambrosio P. Lezica; D. Hugo Bunge; D. Luis Carrére, de la casa Apestegui Hº

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Situacion de la compañía en 1º de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—656,378	495	Pesos plata—54,000

La bien hechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m$c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p.% que pasan á depósito en el Banco de la Provincia. La Compañía se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 *años*, si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy es puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:

Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500 $ ftes:

Al cabo de año	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años
Pesos fuerte	5,660	12,100	23,400	51,100	107,000

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.

2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.

3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.

4.º—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.

2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.

3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77. a26—26p. mes.

BIOGRAFIA
DI
GIUSEPPE GARIBALDI
ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligatoria di Libri Svizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confitería. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo. Calle del Sarandí núm. 215, y de los 33 núm. 133. a12-1m

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino, para que en el término de veinte dias á contar desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injerencia notoria que á nombre de los herederos de D. José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos, y tercería deducida por D. Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano público. a29—15p.

Ha llegado la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35 a22—1m.

CLERC,
Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugía.
101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, seguro atestiguan irrecusables documentos, es acreedor á ese privilegio que el público dispensa á todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, o aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *apositos* mas propios, pues entre las nociones teórico-práticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista.*—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento,* accesorios que bastarian por sí solos á dar crédito á cualquier taller de estegénero, figuran los instrumentos de que se sirven los orticultores y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrecé su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los títulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28—pm.

BALANZAS

Norte-Americanas.
DE VARIOS
Tamaños y precios

CASA
DE JORGE BELL Y Ca.
CALLE 25 DE AGOSTO
a28—20p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita llama y emplaza á Don Augusto Garcia para que dentro del término improrrogable de treinta dias comparezca á oir providencia y á estar á derecho en los autos que sigue Don Inosencio Martinelli por cobro de pesos por sí ó por medio de apoderado lejítimamente instruido y espensado, bajo apercibimiento de estrados sinó los verifica dentro de dicho plazo; pues así está mandado por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Abril 25 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. a28—15p.

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, á pedimento de D. Roque R. Nuñez, se cita y emplaza á D. Pedro E. Peña, para que en el término de veinte dias á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por medio de apoderado, bien instruido y espensado á estar á derecho en los autos, que sigue con el referido Nuñez sobre campos, diciendo de nulidad é injusticia notoria de sentencias pronunciadas en dichos autos; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se seguirá con los estrados de este Superior Tribunal—Montevideo, Abril 28 de 1865—*Luis P. Luna*—Escribano de Comercio de la 2ª Seccion. a29—3p.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay.

PREMIOS
300 ONZAS DE ORO
Sin deduccion del 5 p. % — Aproximaciones 200 $n.
—250 ONZAS DE ORO—

Los billetes de esta lotería se venden á patacones. Para beneficiar á sus favorecedores la empresa paga pesos nacionales las suertes que caen en la numeracion que se vende en Montevideo, con el sello de su sucursal.

LOS PREMIOS SE PAGAN:

Uruguay—En la Administracion.
Buenos Aires—Calle de la Florida núm. 215.
Paraná—Casa de D. Cayetano Ripoll.
Gualeguay—Casa de los Srs. Molinas y Ca.
Gualeguaychú—Casa de D. Gervacio Mendez.
Concordia—Casa de Belisario Lopez.
Salto—Casa de los Srs. Canto y Morillo.
Paysandú—Casa de D. Benjamin Quijano.
La Empresa.

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se citan y emplazan á los herederos del finado D. Jorge de las Carreras para que en el término de diez dias á contarse, desde esta fecha, comparezcan á estar á derecho en los autos que siguen con D. Juan Correa sobre el embargo de una casa y un campo, bajo apercibimiento que de no verificarlo así se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 29 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. a30—10p.

Dorador en metales Las personas que quieran hacer componer de nuevo camas de bronce, dorar arañas, candelabros, relojes de sobre-mesa, galerías de ventanas, guarniciones de muebles, como platear de nuevo cubiertos de metal Ruolz y toda clase de artículos de platería puede dirigirse en casa del Sr. Vincent, calle del 25 de Mayo núm. 310, donde serán atendidas y servidas con esmero y economía. a25—5p.-dp½

AVISO AL PÚBLICO
EN GENERAL

En la calle 18 de Julio número 7, se ha establecido un depósito de sanguijuelas, en el cual se recibirán todos los meses de varias clases, y se venderán por mayor y menor al gusto de los compradores y á un precio acomodado. pm.

La Esmeralda de Canelones.

Esta nueva deligencia empezará sus viages para Canelones.

ITINERARIO—Sale de Canelones los mártes y sábados, vuelve para idem los miercoles y domingos.

Precio de pasageros 1$50 cts.—Agencia en Canelones, Almacen de los Sr. Jaumanddreu y Ca. Idem en Montevideo, Hotel Independencia—Plaza de la Independencia núm. 95 y calle de los Andes núm. 141. a26—1m.

AL BELLO SEXO

Si deseais dientes de un blanco de perlas, aliento aromático y saludables encías, usad la *preparacion* de «Coral» del Dr. W. W. MORGAN. Si quereis aliviaros instantáneamente los dolores de muelas, postemillas, ó inflamaciones al rostro usad *su* «Mata Dolor».

N. B.—Dicho Doctor extrae las muelas y raigones mas incómodos sin ocasionar el mas leve dolor y ejecuta toda clase de operaciones *dentales* del modo mas aprobado y satisfactorio. En su casa pueden verse muestras de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos de la profesion.

Obturadores para correjir los paladares defectuosos y dar á la voz su natural eufonía, tambien las mejores preparaciones para *emplomar* dientes y las mas satisfactorias referencias de Estados Unidos.

En 1860 se le adjudicó una MEDALLA el *mayor premio* en Estados Unidos concedido á su habilidad profesional y al haber exhibido los mejores trabajos de *dientes artificiales.*

W. W. MORGAN, CIRUJANO, DENTISTA de Filadelfia.
Nº 81—CALLE 25 DE MAYO—MONTEVIDEO.
a21—1m.

Ha desaparecido De casa de sus padres el dia 27 de Marzo el niño Fernando Perez, de color blanco, cabello castaño, ojos pardos, cara redonda, nariz pequeña; tiene una seña particular que es un remolino en el cabello hacia la frente, y á mas un ojo mas endormido que el otro, de nueve años de edad; iba vestido con pantalon y saco de género claro, sombrero de castor aplomado. La persona que tenga noticias de él y quiera tener la bondad de avisar en la casa número 43 calle de Sarandí donde viven los desconsolados padres, obtendrá á mas del eterno agradecimiento de estos, una buena gratificacion. Los padres de la criatura se llaman Fernando I. Perez y Ramona D. Perez. a. 28.—8p.

Se alquila una sala, dos piezas y cocina, blanqueadas y pintadas de nuevo, en los altos de la casa calle 25 de Mayo núm. 91; en la misma casa encontrarán con quien tratar—*Viana y Torres.* a30—5p.

Comision Estraordinaria Administrativa.
AVISO.

1º. Se oyen propuestas para la construccion de las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales, á la Union, desde la casa volada en adelante, y del Paso del Molino, empezando en el camino de la Figurita, hasta el puente sobre el Miguelete.

2º. Las dimensiones, forma y pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en las oficinas del ramo.

3º. Se darán tres mil pesos mensuales á la Empresa del camino de la Union, y dos mil quinientos á la del Paso del Molino, y el total de estas dos cantidades si es uno solo el empresario, debiendo verificarse las entregas tan luego como haya trabajo hecho equivalente á las cantidades arriba espresadas, á juicio de la Direccion General de Obras Públicas y del Inspector científico.

4º. Concluida la obra de los caminos, habiendose llenado las condiciones establecidas, se liquidará la cuenta del empresario ó empresarios, y sobre el saldo se abonará el interés de ¾ p. % mensual en cuenta corriente sacado de las cantidades prefijadas.

5º. La Junta se reserva el derecho de pagar mayor cantidad ó el total de la deuda para ahorrar los intereses.

6º. El maximum del tiempo que debe emplearse para la conclusion de las obras, es el de un año á contar desde el dia que se firme la Escritura.

7º. No se abrirá propuesta alguna, si las que se presentasen en el acto del remate no llegasen á tres, ni se admitirá la que no viniese conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.

8º. Se depositarán en la Secretaría de la Comision Estraordinaria calle del Sarandí núm. 192 y 194 para ser abiertas el dia y hora señalados.

9º. Las propuestas para las obras del camino del Paso del Molino se abrirán el martes 2 del entrante á las 7 de la noche, y las del camino de la Union el viernes 5 de Mayo á la misma hora.

Montevideo, Abril 21 de 1865.
Juan A. Ramirez.
Secretario.

Lucrosa venta del Café Colon—Por no poderlo atender su dueño se vende dicho Café sito en la calle de Misiones y Piedras, y con buenas garantías, hasta convencionalmente. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento, de 9½ á 11 de la mañana y de las 3½ á las 5 de la tarde. a30—5p.

Se vende la Caballeriza de la Estrella, sita en la calle de las Piedras número 67; la persona que se interese sirvase ocurrir en la misma Caballeriza. a30—4p.